

DE ACTUALIDAD

Nuestra lengua y el Estatuto

por el hecho de que el euskera, no haya tenido nunca carácter oficial, y sobre todo, por no haber servido de vehículo a la cultura, y carecer de obras cumbres literarias, vienen deduciendo de un tiempo a esta parte, con furia realmente vesánica, no ya su pobreza, sino su esterilidad e impotencia innatas, o intrínsecas para todo lo que no sea menesteres coseros y conversaciones sobre vacas, carbón, y cuatro canciones vulgares de sobremesa.

Desde luego, no tenemos ningún inconveniente en afirmar, que el euskera ni ha tenido carácter oficial, ni ha servido de vehículo de cultura, ni posee una literatura brillante y magnífica, como la francesa, la inglesa, o la castellana.

Lo extraordinario, lo estupendo es, que a pesar de tantos obstáculos y de tantas dificultades, lograrse todavía conservar su léxico y su verbo maravilloso, y aun hacerse oír en pleno siglo XVIII en todo el país vasco.

Se dirá que ni franceses, ni castellanos prohibieron jamás a los vascos, hablar y escribir en euskera; y que por tanto hay que atribuir a pobreza natural suya el no haber adquirido una virtualidad y belleza mayores; pero aún cuando ello sea así, sin embargo, el hecho de no ser idioma oficial, y por el contrario el de verse obligado el país a hacer uso de otros distintos en sus relaciones oficiales, basta para explicar el fenómeno.

Peró con lo que no podemos estar de acuerdo es, con lo de su esterilidad e impotencia intrínsecas para la cultura y la belleza literaria.

En primer lugar; porque el euskera posee los elementos necesarios (léxico, verbo y formas de expresión) más que suficientes para poder servir de instrumento a las ciencias y al arte; y, en segundo término, porque cuenta con literatura poco extensa y modesta si se quiere, pero al cabo y al fin, literaria, y porque se está demostrando además prácticamente, con libros que se editan sobre geografía, historia, aritmética, etc., que puede servir de vehículo a la cultura.

¿Cómo, sí, puede explicarse, el que hasta la mitad del puente de Beñobía se deje oír el castellano, y desde la otra mitad el francés?

¿Por qué el francés y el castellano no transpasan los límites de su influencia política y oficial?

De donde se deduce la enorme transcendencia que supone para la conservación, desarrollo y progreso de nuestra lengua el hecho de que como se pide en el Estatuto, pueda ser considerada como oficial en el país, y se la pueda emplear ante la Administración pública, ante los Tribunales, y sobre todo, en las escuelas, como medio de enseñanza.

Es cierto que todavía se ha hecho poco en este sentido, pero lo poco que se ha hecho, demuestra que si se quiere, puede hacerse más.

El defecto por tanto no procede de la lengua, sino de nosotros, de nuestra voluntad.

¿Y por qué, o a qué puede atribuirse principalmente, el que los vascos no hayamos empleado nuestra lengua en nuestra vida oficial, y a que tampoco la hayamos empleado en la enseñanza lo mismo en la elemental que en la literaria?

Una tristísima y amarga experiencia de siglos, ha hecho creer al vasco que su lengua no le servía más que para entenderse con su mujer, hijos y convecinos, que en cuanto tuviera que llamar a la puerta de cualquier oficina oficial o semioficial, tendría que verse obligado a abandonarlo, y como las necesidades de comunicación y relación con el mundo son hoy mayores que nunca, y la influencia y la presión política y social de otros pueblos, jamás ha sido ni tan intensa, ni tan extensa, nada tiene de extraño que se haya ido debilitando la resistencia que durante tantos siglos había opuesto.

A nuestro juicio, a su situación de inferioridad política y en ciertas épocas, cultural, con relación a los demás países.

Desde hace muchos siglos, el idioma vasco se encontró frente a un adversario formidable, que fué el latín. El pueblo romano al apoderarse de Europa y de todo lo que humanamente se podía dominar en África y Asia, impuso después de haberse apropiado la cultura griega, sus instituciones, su civilización y su lengua. El mundo conocido, tuvo que hablar latín.

¿Pero una vez en vigor el Estatuto, una vez que el euskera adquiere el rango de lengua oficial en nuestro pueblo, ya se verá si es capaz o no de recobrar el terreno perdido, y sabe o no, prestarse dócilmente a los deseos de sabios y artistas, y si con ella no puedan hacerse las maravillas que puedan realizarse con el castellano o el francés?

Aun cuando el Estatuto no nos sirviera más que para conservar e infundir nueva vida a nuestra lengua milenaria, al único testimonio vivo y auténtico de que realmente somos eso que nos honra y enorgullece ser, o sea navarros, y por tanto vascos, no debería haber un sólo hijo de esta tierra que dejase de votarlo con entusiasmo.

Y como el poder y por tanto, a influencia política y social de Roma, era muy superior a la del pueblo vasco, y como su civilización además de ser mucho más elevada, era la universal, el euskera no tuvo más remedio que recluírse en sus montañas nativas, para poder defenderse y vivir, aunque sin grandes aspiraciones ni esperanzas ilusorias.

¿Harto hizo con conservar su existencia aun cuando fuese modesta y pobre?

Al caer el imperio, los bárbaros, inferiores en cultura y civilización a los latinos, se rindieron a la superioridad de la lengua de Roma, y abandonaron la propia, como lo habían hecho antes, españoles, franceses y otros pueblos; y nuevamente el euskera se encontró ante la misma muralla latina. Todos los centros de cultura de Europa se valían del latín, y todas las transacciones mercantiles continuaban realizándose en la misma lengua.

Por otra parte, el pueblo vasco no podía dedicarse a hacer obra de cultura propia, puesto que su vida se redujera a un duelo a muerte por su independencia con los poderosos pueblos vecinos.

En tales circunstancias de violencia, inquietud y trabajos, surgió el Reino pirenaico, (que en sus comienzos abarcó a todo el pueblo vasco), y que después se redujo al solar nativo, a Navarra. ¿Eran aquellas, circunstancias propicias para realizar obra de cultura?

El activo Sindicato de Inicativas y Turismo de Estella ha elevado a la Diputación el siguiente e interesantísimo escrito, que nos complacemos en reproducir:

«Excmo. Sr.:

Al calor de V. E. se formó la Compañía para la construcción y explotación del ferrocarril Pamplona-Estella-Logroño.

Circunstancias ajenas a los deseos de esa Excmo. Corporación, detuvieron el expediente en el punto mismo en que pudo y debió ser sacada en subasta la construcción del citado ferrocarril. Y es la situación sobreviniente el cambio de régimen que ha detenido hasta el momento su construcción posible.

Antulado el plan de ferrocarriles anterior por la ley de 13 de Abril del año en curso, que publica la "Gaceta" del siguiente día 14, se ha encomendado por su artículo segundo a los señores Ministros de Obras Públicas y Agricultura, la conexión de un nuevo plan de construcción de ferrocarriles de utilidad a la economía nacional, computando en dicho plan las aportaciones locales, y presentándolo en el período máximo de tres meses, a partir de la fecha de la Ley.

Pocos ferrocarriles se habrán concebido en mejores condiciones para el Estado. De los que actualmente se construyen, podemos afirmar sin temor a ser rectificados, que ninguno contiene los elementos de colaboración de las entidades locales, que en sí suma el ferrocarril Pamplona-Estella-Logroño.

Los señores ministros de Obras Públicas y Agricultura habrán de informar al Consejo de Ministros, que este ferrocarril es el primero en orden a tales colaboraciones: sin que tampoco quepa el poder en duda las menudadas aportaciones, que constan en escritura pública unida al expediente del ferrocarril.

Estamos pues, ante la posibilidad de ver realizada la ilusión concebida por el país y apreciada por tres generaciones.

No renunciamos nosotros con ella, ni en hipótesis siquiera, a las ventajas que la autonomía que se logra en el Estatuto aporta para el país, pues, creemos en sus bondades como creemos en las virtudes de la raza, de la que ha de ser expresión en forma constitucional. Pero, ello no obsta para que, se aprovechen todos los instantes y cuantas ocasiones nos depara

Evidentemente, no.

Peró serenos el ambiente y pudo el pueblo dedicarse con más tranquilidad a las labores y artes de la paz; pero tuvo que hacerlo por medio de los monjes, que habían salvado la cultura de Occidente, y que educados en un ambiente latino, enseñaron también a los vascos en latín.

Los claustrales y aulas de los Monasterios de Navarra, (como los de todo el mundo culto), eran los únicos centros del saber, de la cultura y de la civilización, y el euskera volvió a encontrarse una vez más, en patente inferioridad de condiciones para luchar con el latín.

Luego fué transformándose éste en francés, italiano y castellano, y como Francia y Castilla habían logrado un alto nivel cultural y sobre todo, habían conseguido someter a su influencia política a la mayor parte del país vasco, y al fin a todo él, nada podía tener de particular que el euskera no lograra romper el terrible cerco que le aprisionaba.

El activo Sindicato de Inicativas y Turismo de Estella ha elevado a la Diputación el siguiente e interesantísimo escrito, que nos complacemos en reproducir:

«Excmo. Sr.:

Al calor de V. E. se formó la Compañía para la construcción y explotación del ferrocarril Pamplona-Estella-Logroño.

Circunstancias ajenas a los deseos de esa Excmo. Corporación, detuvieron el expediente en el punto mismo en que pudo y debió ser sacada en subasta la construcción del citado ferrocarril. Y es la situación sobreviniente el cambio de régimen que ha detenido hasta el momento su construcción posible.

Antulado el plan de ferrocarriles anterior por la ley de 13 de Abril del año en curso, que publica la "Gaceta" del siguiente día 14, se ha encomendado por su artículo segundo a los señores Ministros de Obras Públicas y Agricultura, la conexión de un nuevo plan de construcción de ferrocarriles de utilidad a la economía nacional, computando en dicho plan las aportaciones locales, y presentándolo en el período máximo de tres meses, a partir de la fecha de la Ley.

Pocos ferrocarriles se habrán concebido en mejores condiciones para el Estado. De los que actualmente se construyen, podemos afirmar sin temor a ser rectificados, que ninguno contiene los elementos de colaboración de las entidades locales, que en sí suma el ferrocarril Pamplona-Estella-Logroño.

Los señores ministros de Obras Públicas y Agricultura habrán de informar al Consejo de Ministros, que este ferrocarril es el primero en orden a tales colaboraciones: sin que tampoco quepa el poder en duda las menudadas aportaciones, que constan en escritura pública unida al expediente del ferrocarril.

Estamos pues, ante la posibilidad de ver realizada la ilusión concebida por el país y apreciada por tres generaciones.

No renunciamos nosotros con ella, ni en hipótesis siquiera, a las ventajas que la autonomía que se logra en el Estatuto aporta para el país, pues, creemos en sus bondades como creemos en las virtudes de la raza, de la que ha de ser expresión en forma constitucional. Pero, ello no obsta para que, se aprovechen todos los instantes y cuantas ocasiones nos depara

La marcha del Estatuto

Importante reunión de las cuatro Oficinas su propaganda en Vitoria.—Se acuerda someter un interesante cuestionario a los técnicos y autoridades del País

ALAVA

Vitoria. — A las cuatro de la tarde, en el Palacio de Alava se reunieron las Comisiones de Propaganda del Estatuto Vasconavarro de las cuatro provincias hermanas.

Fué presidida esta asamblea por los señores Madariaga, Irujo y Olarte, representantes de las Comisiones Gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, acompañados por los diputados a Cortes señores Basterrechea y Aguirre.

Trataron de proseguir la ya iniciada propaganda y establecer normas para que participen conjuntamente todos los partidos políticos.

Han tratado también de la manera de sufragar los gastos de propaganda y de la organización del plebiscito para el que las Comisiones Gestoras darán las reglas oportunas.

Se sometió a la consideración de la Asamblea un cuestionario en el que se expone la solución de las bases fundamentales del Estatuto.

Una vez obtenidas las repuestas a este documento se divulgará profusamente para que sea el mejor medio de propaganda.

NAVARRA

Segunda: La organización de la justicia actual.

Segunda: ¿La organización de la justicia del Estatuto es mejor que la actual?

DE LA OFICINA DE PROPAGANDA DEL ESTATUTO

Se sabe que hoy celebrarán una importante reunión las Empresas de automóviles de servicio público de Navarra para tratar de hacer un ofrecimiento colectivo y espontáneo para la propaganda del Estatuto.

Ha dado comienzo la propaganda y desde ayer está remitiendo la Oficina abundante material de publicidad a los pueblos.

Se reciben diariamente numerosos ofrecimientos de personas y Entidades que desean colaborar en la propaganda, y de comercios que se ofrecen para facilitar al público, transportistas, etc., impresos y carteles pro-Estatuto.

La Oficina ruega un poco de calma, para dar lugar a que se hagan las tiradas de impresos necesarias.

Ayer salieron para Vitoria con objeto de asistir a la reunión de las Juntas de propaganda del Estatuto, los comisionados de la de Navarra.

QUESTIONARIO

Las Comisiones de Propaganda del Estatuto, reunidas en la Diputación de Alava interesan de los técnicos de las cuatro diputaciones y de otras personas la contestación a las siguientes preguntas:

a) Sobre la base tributaria del Estatuto.

Primera: ¿Qué ventajas tiene el Estatuto sobre la situación actual tributaria?

Segunda: ¿Podrán con el Estatuto armonizarse los servicios del País?

Tercera: ¿Podrá estructurarse el Estatuto económicamente sobre bases y características propias?

b) La riqueza del País y el Estatuto.

Primera: ¿Qué posibilidades ofrece el Estatuto para la producción?

Segunda: ¿Qué posibilidades encierra el Estatuto para la circulación de la riqueza?

Tercera: ¿Qué posibilidades da el Estatuto al consumo interior?

c) Instrucción y cultura.

Primera: Ventajas de la organización de la enseñanza en el Estatuto sobre el régimen actual.

Segunda: Presupuesto de enseñanza superior en relación con los gastos del presupuesto familiar del alumno en la actualidad.

d) Trabajo y propiedad.

Primera: Los derechos del trabajador y la justicia social en el Estatuto.

Segunda: El problema de la tierra, en el Estatuto.

Tercera: La pequeña propiedad industrial y comercial en el Estatuto.

Cuarta: El caserío en el Estatuto.

Quinta: La industria pesquera en el Estatuto.

e) La organización y administración de la justicia según el Estatuto.

Primera: De la gratificación de la justicia.

LOE SOCIALISTAS ANTE EL ESTATUTO

«La Tarde» recoge unas manifestaciones del presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Bizcaya acerca del proyecto de Estatuto.

El señor Laiseca dice en ellas que el partido socialista hubiera ido más lejos e incluso hubiera incorporado algunas leyes forales que hoy serían aún más democráticas, por aplicarse a un ambiente en el que la educación política liberal entiende que es más adecuada que en aquella época.

«Pero ha sido preciso —añade— que todos cediésemos un poco para que la solución fuera posible. Si no nos satisficiera a nosotros por completo el Estatuto proyectado, comprendo que tampoco encaje de manera absoluta en las aspiraciones de otros sectores políticos. Si se hubiera permitido mantener inalterable el principio del partido socialista, no hubiera podido llegarse a una inteligencia moderada. Lo propio hubiese ocurrido si los representantes de otros sectores se hubiesen aferrado a la invariabilidad de lo que estima de resultancia más positiva».

Dijo también el señor Laiseca que el partido socialista tiene en el seno de la Junta de Propaganda sus representantes, que cooperan con el mayor entusiasmo a esta labor.

«Como hombres disciplinados —añadió—, nosotros acudiremos a las urnas el día del plebiscito».

la ley, para llevar mayor posibilidad a la construcción del ferrocarril.

Suplicamos a V. E. se digne acordar el estudio de los momentos actuales, y dentro de ellos, de la posibilidad de llevar al proyecto de ferrocarriles de urgente construcción en primer plano el de Pamplona-Estella-Logroño, manteniendo los acuerdos anteriores que firmaban la empresa, y adoptando a la realidad y momentos actuales aquellas posibilidades.

Lo esperamos de la justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Estella para Pamplona a tres de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Sindicato de Inicativas y Turismo.

Excmo. Diputación Foral.

Oficina de propaganda del Estatuto Vasco-navarro

Por acuerdo de la Excmo. Diputación de Navarra se ha establecido en el Palacio provincial una Oficina de propaganda del Estatuto, a donde podrán dirigirse en demanda de datos, informes y material, cuantas personas y entidades se interesen por el Estatuto Vasco Navarro y deseen colaborar en su propaganda.

Horas para el público: de 11 a 1 por la mañana, y de 4 a 6 por la tarde.

Teléfono 1900

HILO SISAL PARA SEGADORAS de superior calidad, existencias en almacén. Pidan precios a

J. Jacinto Guembe

Barrio Rochapea PAMPLONA Teléfono 2.009

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMO. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista...	3,50 por 100
Imposiciones anuales...	4,25 " "
Imposiciones semestrales...	3,75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2,50 " "
Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.	

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
SUCURSALES: Alsasua, Aoi, Arriba, Atalfo, Caparrosa, Carcastillo, Cascante, Corella, Echarri, Elizondo, Estella, Irujo, Isaba, Leiza, Lescaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

EL ESTATUTO NO ES CARO

Las audacias de "Diario"

Un recurso utilizado con mucha frecuencia en los periódicos, es la falta de memoria de los lectores. Se confía en que no han de recordar lo que leyeron hace pocos años. Estas hojas son fugaces y volanderas, discurren de los temas del día según circunstancias convenientes políticas y se permiten la audacia de incurrir en contradicciones e incongruencias enormes. Así "Diario de Navarra", en su campaña contra el Estatuto, contra el Estatuto que, evidentemente, ensancha la esfera actual de nuestra autonomía, dice que va a ser caro. Y se queda tan fresco, fiado de la susmentada amnesia de quienes habitualmente leen en sus columnas. Porque, hace cinco años, el "Diario", que tenía por norma servir a la Dictadura nefasta de Primo de Rivera de todas las maneras, incluso con aparentes reservas y condiciones, hizo una campaña intensísima enderezada a convencer a los navarros de la conveniencia de pagar más al Estado a cambio de que se repasaran algunos contratueros. No por el recabamiento de más facultades que las consignadas en la Ley paccionada de 1841, sino por lograr que algunas de ellas, menudadas por la misma Dictadura, se restableciesen. Con ello consideró justificado el aumento de cuatro millones de pesetas anuales en el cupo contributivo de Navarra a la Hacienda estatal. Y ocurrió más todavía. Aconteció que Navarra no sólo no recibió satisfacción por los agravios a su régimen, sino que los padeció nuevos y tremendos como aquella "violenta comminación", eufemismo con que se designó la chulada y el pantufajo que hubieron de soportar en San Sebastián, del Dictador, la plana mayor de la política a la sazón imperante en las corporaciones de nuestra tierra. Y con todo aún celebró y loó el "Diario" y loaron y celebraron sus gentes, como satisfactorio y provechoso, el aumento, sin compensación alguna, de cuatro millones de pesetas en la aportación anual de los bolsillos de los navarros al Estado Central.

Ha querido recordar esto para que quienes leyendo el "Diario" nos lean también a nosotros, mediten acerca del valor que la tacha de caro puesta al Estatuto tiene en ese periódico. Desde luego carece de autoridad e implica —lo diremos eufemísticamente— una... tranquilidad que asombra. Mas, claro está, con probar que el "Diario" se acoge al refugio de la falta

de memoria de los lectores nada nuevo descubrimos de su bien conocida indole. Ni, menos, probaría que el Estatuto no es caro. Y conviene mucho demostrar esto. No, no es caro el Estatuto. Tampoco, ciertamente, es gratuito. Pero no es caro. Es barato. Baralísimo, a mi juicio. ¿Cuánto va a costarnos? Los servicios que, en plenitud de legislación y de ejecución unos y en función ejecutiva solamente otros, se nos traspasan no han de costarnos más que lo que ahora nos cuestan o nos costarán en el futuro sin Estatuto. Mediante deducciones del cupo que ya se paga o por cesión de tributos que ya nos viene cobrando el Estado, se han de obtener los recursos pecuniarios para sostener aquellos servicios y en su progresión de mejoramiento y encaucamiento. En los artículos cuarenta y seis y cuarenta y siete del Proyecto de Estatuto se contienen las bases o fórmulas oportunas. Quedan, sin embargo, otros motivos de gastos, que no tienen compensación en pesetas, directamente, por parte del Estado. Son, principalmente, estimables estos cuatro: Cortes de Navarra, Parlamento General Vasco Navarro, Tribunal Supremo y Universidad. ¿Cuántas pesetas serán necesarias para el primero de estos conceptos y para la parte que nos corresponda en los otros? Esa suma no puede precisarse. Pero, sin riesgo alguno se puede asegurar que no llegará, ni de lejos, a la cuarta parte de ese aumento del cupo, sin compensación automática, que tan alborozadamente saludaron el "Diario" y sus secuaces. Es decir— ¡¡¡fijate bien, lector!— que el tener Cortes de Navarra con facultades legislativas acerca de materias trascendentísimas reservadas ahora al Estado; el recabar intervención en el orden público; el organizar la Administración de Justicia, hasta las supremas y últimas instancias en algunos ramos, el tener Universidad y, en suma, todo el enorme ensanchamiento que el Estatuto ofrece a nuestra propia actuación autonómica va a costarnos menos que la cuarta parte del aumento del cupo... ¡Y no, cabalmente, los fautores de ese aumento, que no produjo el menor acrecimiento de nuestras facultades, quienes dicen que el Estatuto es caro!

¿Hasta cuándo va a soportar Navarra, con paciencia o con inconsciencia, tamañas audacias?

Jesús ETAYO.

Octava del Sagrado Corazón de Jesús

DIA 10 DE JUNIO

TODOS LOS ACTOS DE ESTE DIA EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

A las seis y media de la mañana comunión general para sirvientes y obreros. A las siete y media, segunda comunión general.

De once y media a doce y media, Hora Santa, con exposición de S. D. M.

A las cinco de la tarde, Vía Crucis de penitencia para los niños y niñas de Pamplona.

A las siete y media, último día de la novena. Terminada ésta, se rezará un solemne Vía Crucis de penitencia.

ADVERTENCIAS

Durante todo el día estará a la pública adoración la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la Catedral.

—Las señoras celadoras velarán en este día a la misma hora que tienen designada para la adoración del día siguiente.

—Tanto la Hora Santa como el Vía Crucis de los niños y los actos de la noche, los dirigirá el R. P. Juan Lamamié de Clairac, S. J.

—Para el Vía Crucis de los niños se celebrarán: en la nave del Evangelio, las niñas, y en la de la Epístola, los niños.

—Para el Vía Crucis no hace falta moverse de un lado a otro. Basta arrodillarse y levantarse en cada estación.

—El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias por cada acto de este día.

Notas bibliográficas

MANUAL, PRACTICO Y NUEVO, DE HORTICULTURA, POR GIL DEL SILÊNCIO

¡Utilísimo libro para los hortelanos! En compendio se explican en 61 las enseñanzas más útiles, dadas por la experiencia. Con pocas palabras se dan muchas lecciones fáciles y escogidas, para provecho de todos.

Instruye su lectura y además deleita porque no escribe a lo doctor, sino a lo amigo, y entre donaires y refranes, hace que no se olviden las fechas de las faenas agrícolas y los procedimientos más ventajosos para evitar las causas de las malas cosechas.

Está dividido el libro en dos partes a cual más interesantes: en la primera se pone las enseñanzas generales sobre la calidad de los terrenos, la preparación de la tierra, abonos, riegos, enemigos de las plantas, semillas etcétera, y en la segunda se habla de todos y cada uno de los cultivos.

Yo creo que para el clima de Navarra y sus tierras, el libro está muy acertado, tanto para la Ribera como para la montaña. Es de creer que las Librerías de Pamplona harán un bien proporcionado a los aficionados esta novedad hortense.

A. V.

De la Diputación

NOTA OFICIOSA

La Excmo. Diputación ha comenzado a cursar invitaciones a los partidos políticos, Entidades económicas, industriales, etc., para que pasen a recoger cuantas informaciones y datos estimen conveniente conocer sobre el Estatuto y particularmente sobre la parte económica del proyecto.

Idioma vasco

LECCIONES:
por grupos, individuales y a domicilio

José Aguerre
Ex Académico de la Lengua Vasca.
Oñate, 11, primero, Pamplona

Ecos de sociedad



La última moda para el verano que va a entrar.

VIAJES

—De Isaba, don Manuel García.
 —De San Sebastián, don Evaristo San Martín.
 —De la misma capital, don Eugenio Saldaña.
 —De Madrid, los médicos interinos del Hospital provincial don Rafael Gómez y don Carlos Munarriz.
 —De San Sebastián, el abogado don Lorenzo Saraguetá.

NABOB

legítima de Mahón manzanilla en flor

—De Zaragoza, el médico don Raimundo Alonso.
 —De San Sebastián, el médico don Raimundo Alonso.
 —De San Sebastián, don José Arcena.
 —A la misma Capital, el médico don Ramón Uriarte.
 —De Tudela, el abogado don Pedro Colón Bertolano.
 —A Ezquiroz, la bella señorita María Eraso.
 —De San Sebastián, don Luis Tavares.
 —De Bilbao, don Bernabé M. de la Fuente.

Persianas

Zapatería, 9 - Teléfono 2902 FERRETERIA DE J. ARMISEN

—De Irún, don José Echeburúa.
 —De León, don Ramundo Rodríguez del Valle.
 —De San Sebastián, don Alejandro Duero.
 —De Renfresca, don Mariano Barrojo.
 —De Urroz (Vizcaya), el secretario municipal don Fulgencio Toni.
 —De Liédena, don Niconor Pérez de Obanos.
 —De Valladolid, el ex diputado a Cortes don Justo Garrán.

SULFATAD LAS VIRAS

CUPRIOL

Producto electrolítico (No confundir con los preparados)

Fábrica: Estafeta, 67 PAMPLONA

—A Olite, don Fausto Ochoa.
 —Para Azagra, don Demetrio Ierga.
 —De Oviedo, el ingeniero don José Félix Cabasés.

BODAS

Las distinguidas familias de Martínez López García y Gaztelu Jacome, están participando el próximo enlace de sus hijos don Miguel Angel, Concejal de Pamplona, y la distinguida señorita Nola Gaztelu.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

NATALICIOS

Doña Anita Goñi, bella esposa de nuestro querido amigo don Luis Huarite, ha dado a luz felizmente un precioso niño. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

J. A. Sagüés Irujo

ODONTÓLOGO

Rayos X

Sarriena, 20, 1.º Teléf. 1448

VARIAS

Con gran brillantez ha terminado la carrera del Magisterio en la Escuela Normal de Navarra, la bella y distinguida señorita Flora Azcárate.
 —Después de haber ingresado en las Siervas de María de esta ciudad, ha marchado al Noviciado de Azpeltia la virtuosa señorita María Berrade Ayessa, natural de la villa de Ujué e hija de

nuestros estimados convecinos don Victorino y doña Marcela.

De nuevo expresamos nuestros deseos porque Dios conceda a la novicia el don de la perseverancia en su decidida vocación y renovamos nuestra cariñosa enhorabuena a su apreciable familia.

—En la Escuela de Bellas Artes de la Academia de San Fernando de Madrid ha obtenido en las cinco asignaturas del primer curso, tres diplomas de mérito que contadísimos alumnos alcanzan, la encantadora señorita María Esther Navaz y Sanz, a quien damos la enhorabuena por su triunfo académico y artístico, que hacemos extensiva a sus padres don Teodoro y doña María Ana.

Las madres que crían aumentan de leche en cantidad y calidad, con el acreditado VINO ONA

NOTAS TRISTES

En el templo parroquial de San Nicolás celebráronse ayer solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del respetable señor don Zoilo Manterola y López, que el pasado domingo entregó su alma al Creador conforlado con los consuelos de la Religión.

El piadoso acto dió ocasión para que se pusieran de manifiesto el pesar que la sensible desgracia ha producido entre las amistades del finado y las muchas relaciones con que cuenta su distinguida familia, hasta la que llegaron numerosos testimonios de pésame. Nosotros le reiteramos nuestra condolencia y pedimos a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA una oración por el alma de don Zoilo Manterola (que en paz descanse).

—Según anunciábamos en nuestra escuela de ayer, en la Parroquia de San Juan Bautista se celebraron con gran concurrencia de parientes y amigos los funerales en sufragio del alma del que fué don Antonio Huici, conocido contratista de obras y el cual falleció en esta ciudad el día 6 del actual fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Dadas las simpatías de que gozaba el finado, fueron muchos los testimonios de pésame que se hicieron presentes a su desconsolada familia, a la cual reiteramos nuestro pésame.

—Mañana viernes se dirán en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo sufragios, pudiendo ser aplicados a este fin las misas que en dicha Iglesia se celebren, en favor del alma de la señora doña Agapita Oiz Goñi, que falleció en igual día del año pasado.

Al recordar tan triste fecha, en la que no ha podido extinguirse el gratísimo recuerdo de la finada que llenaba por su simpatía y su bondad el feliz hogar de su casa, muchos serán los testimonios de pésame que se harán llegar a la distinguida cuanto apenada familia que tuvo la desgracia de perderla. A ellos unimos el nuestro muy sentido, el cual hacemos presente muy en especial a su viudo don Florencio San Miguel e hijos de la distinguida difunta (que en paz descanse).

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafraanca ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

Vida local

LOS PREMIOS FAULINO CABALLERO
Desde hoy 9, hasta el 18 de los corrientes, de SEIS y MEDIA a OCHO y MEDIA de la tarde, estará abierta la Secretaría de esta Escuela, para expedir las certificaciones que soliciten los alumnos que aspiren a tomar parte en los ejercicios de oposición a los premios "CABALLERO" que tendrán lugar el día 22 del actual.

En el Gobierno civil

RECOGIENDO UNA DENUNCIA DE LA "VOZ DE NAVARRA"

El Gobernador civil accidental, señor Salinas, dijo ayer a los periodistas que había pedido informe al Alcalde de Aranzache, acerca de la conducta del Médico titular, a quien el correspondiente de "La Voz de Navarra" en Eulate atribuye el hecho de haber roto, caprichosamente, los carteles pro Estatuto adheridos a un automóvil de la Sociedad "Panadera Salvaterana".

LA SITUACION POLITICA DE CIRAUQUI

El Gobernador conferenció con el Alcalde de Cirauqui, sobre la situación política de aquella villa.

CIERRE DE BAILES PUBLICOS

El señor Salinas añadió que, por no reunir las debidas condiciones higiénicas los locales en que se celebraban, ha ordenado el cierre de tres bailes públicos en Dicastillo.

Por cierto —añadió que uno de ellos se destinaba, también, a la Escuela de párvulos.

LOS ROBOS DE CABALLERIAS

El Gobernador dijo, también, que habiendo leído en los periódicos locales que en determinadas zonas de Navarra son muy frecuentes los robos de caballerías, había excitado el celo de la Guardia civil para evitarlos y escarmentar a los ladrones.

MULGAS GUBERNATIVAS

Por desobediencia a la autoridad, el Gobernador ha impuesto multas a vecinos de Torres del Río y Arroz.

PRIMER ANIVERSARIO DE Doña Agapita Oiz Goñi

que falleció en esta ciudad el día 10 de Junio de 1932 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Florencio San Miguel; hijos, Marina, Ignacio, María Jesús y Mercedes; padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás interesados,

SUPPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Pamplona, 9 de Junio de 1932

Todas las misas que se celebren mañana, VIERNES, día 10, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, podrán aplicarse en sufragio del alma de la finada.

Ayer en el Ayuntamiento

A las siete de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

LOS QUE ASISTEN

Presidió el Alcalde señor Garbayo. Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Linares, Goñi Urriza, Alfaro, Burgaleta, Dorronsoro y Artega; y los concejales señores Salvatierra, Oscoz, García Enciso, Zabalza, Arilla, Turrillas, Sánchez, Doussinague, Arraiza (don E), Mala, Martínez y Azcárate.

ORDEN DEL DIA

ACTA DE LA ANTERIOR (Acta de la sesión anterior. Aprobada.)

EMPADRONAMIENTO

Instancias de doña Severa Egozue y don Celestino Larraya solicitando empadronamiento. Como se pide.

EN TURNO

Instancias de don Patricio Garjón y don Fermín Castillo, industriales pintores establecidos en esta ciudad, solicitando se les incluya en turno para los trabajos municipales del ramo. Se accede a lo solicitado.

NUOVO EMPRESTITO

Se lee un escrito de la presidencia, solicitando se acuerde la apertura de una nueva cuenta de crédito par atender al pago de jornales de los obreros, ya que la cantidad consignada está agotada. Se aprueba lo solicitado, y se acuerda que se someta el asunto a la Junta de Veintena.

(Se ausenta del salón el señor Garbayo, y ocupa la presidencia el señor Dorronsoro).

SELLOS EN UNOS DOCUMENTOS

Escrito de la "Mutua General del Cuerpo de Arquitectos municipales de España, solicitando se autorice al señor Arquitecto municipal para que, en todos los documentos por él autorizados o informados a instancia de parte y que no sean de régimen interior de la Corporación, estampase un sello de 0,25 pesetas, cuyo importe se deduce única y exclusivamente a los fines benéficos y sociales que persigue la Mutua. Queda pendiente de estudio.

LA PETICION DE UNOS NAVARROS
Escrito de conclusiones de la magna reunión de los navarros residentes en San Sebastián por las que, haciendo dejación absoluta de sus diversas ideas políticas, solicitan la aprobación, por unanimidad, del Estatuto Vasco-Navarro. Enterada la Corporación.

INFORMES

DE LA COMISION DE FOMENTO
PROLONGACION DE UNA TUBERIA
Informando favorablemente una instancia de don Alfonso Hernández y Compañía, en unión de otros vecinos del barrio Rochapea, Avenida de Villava solicitando se prolongue la tubería que se está instalando para dotar de agua a los pozos de descarga automática hasta la última casa de la barriada y colocar bocas de riego que puedan utilizarse en caso de incendio. Aprobado.

PERSONAL

Proponiendo se desestime la petición de don Esteban Reparaz Queller relativa a que se le otorgue en propiedad el cargo que viene desempeñando interinamente en la conducción de la apisonadora número 2. Se aprueba.

PAGO A LOS BOMBEROS

Informando favorablemente una comunicación del señor Secretario de la Sociedad de Seguros Mutuos Contra Incendios de Edificios de Pamplona retribuyendo las relaciones correspondientes.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

- Imposiciones anuales 4,25 por 100
- Imposiciones semestrales 3,75 » »
- Libretas ordinarias a la vista . . . 3,60 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chafalán con la Chapitela.

Noticias y sucesos

UNA DENUNCIA

Ante la Guardia civil de Carcastillo, ha denunciado el vecino Bernardo Garriz, que en ocasión en que se encontraba trabajando en el campo, se le presentó Celedonio Blázquez, quien, sin mediar palabra intentó agredirle con una azada.

La agresión no se llevó a efecto merced a la intervención de una hija del llamado Blázquez y de varios vecinos.

F. Jadraque

Odontólogo

Rayos X

Paseo de Sarasate 6 y 8

Teléfono 1401

UNA RIFA

En las inmediaciones de Lalasa se promovió una rifa entre Lucio Linota y Evencio Vidaurte, mendigos ambos. Evencio infirió a Lucio heridas de pronóstico reservado con una navaja.

UNA CARIDAD

Familia que estuvo en buena posición y hoy sumida en la miseria, imploran un socorro de las almas piadosas y caritativas. Los donativos en esta Administración.

LE AMENAZA SI NO LE DA DE COMER

Dipen de Arlajona que, siguiendo instrucciones del Juez municipal de Mendigorria, se ha detenido a Juan Amuso, de Olmedilla (Cuenca), mendigo. Este se había presentado en una casa de Mendigorria y amenazó de muerte a la sirvienta si no le daba de comer.

HERNIAS (Quebraduras)

Bragueros. Modelos de alta técnica ortopédica FARMACIA NUEVA—Mayor, 110

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

A la Comisaría fueron presentados: dos conductores de automóviles por haber chocado sus vehículos, causándose desperfectos. Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Los padres de siete jóvenes por causar sus hijos daños en el

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión le aconsejamos señora que use ENCAUSTICO ALIRON

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Santos Primo y Feliciano, mártires; Vicente, m. r.; Maximiano, Ricardo, obispos; Julián, m. j.; Columbo, pb.; Pelagia, v. g. m. r.

Santos Primo y Feliciano, mártires

Estos dos santos, hermanos, eran caballeros de Roma, de muy ilustre sangre, pero de más ilustre virtud. A causa de su religión y fe cristiana fueron, a pesar de sus canas, pues Primo contaba noventa años y Feliciano más de ochenta, cargados de cadenas y encerrados en ténica cárcel; mas un ángel los liberó. Los ministros de los falsos dioses concitaron a los jueces del pueblo contra aquellos venerables varones, por lo que fueron de nuevo apresados y confesaron ellos su fe. Para vencerles quiso valerse el juez de una trama, emperador, salió mal. Separó a los dos hermanos y presente Feliciano prometió grandes recompensas, que el santo rechazó heroicamente, por lo que mandó aquí que fuese azotado y clavado en un palo, donde permaneció tres días sin comer ni beber. Entonces hizo comparecer a Primo, a quien el juez dijo: "Mira a tu hermano, que ha reconocido a nuestros dioses". Respondió Primo: "Se lo acabo de mi hermano, ya, como él, quiero vivir y morir en mi fe". Fuera de sí el juez, hizo comparecer otra vez a Feliciano, mientras a Primo se atormentaba echando plomo derretido en su boca. Saliendo con vida de tales tormentos, ambos fueron

llegados al anfiteatro y los dos leones arrojados se sometieron a sus pies, a vista de cuyo prodigio abrazaron la religión cristiana quinientos hombres con sus familias. Por último, en 287, fueron degollados, obteniendo la corona eterna.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Jueves Eucarísticos

Jueves día 9:

Los Coros de este Centro Diocesano harán la Comunion Comemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada, a las siete en punto; y sea, así como la misa de seis por las intenciones el Coro 12, de Doña Visitación Garri.

Maquinaria para construcción de Carreteras

Un grupo moto-compresor de explosión, capaz para accionar martillos perforadores.

Dos martillos perforadores con sus juegos de barrenas y herramientas de fraga para el afilado.

Una trituradora con su motor de accionamiento pesado con criba, montada sobre armazón y ruedas.

Un tractor Fordson con dispositivo para tracción por carretera y polea para accionar una trituradora.

Una trituradora que se acciona con el tractor Fordson.

Un molino para arena que se acciona con el tractor Fordson.

Una hormigonera con motor de explosión montada sobre armazón y ruedas.

Piezas de recambio para las máquinas anteriores.

Vagoneta, mesillas y carriles para transporte de tierra y piedra.

Se facilitará personal práctico para la puesta en marcha de toda la maquinaria.

Condiciones de pago a tratar. Informes: Don Cipriano Lafón. Almacén de Maderas. Barrio San Juan. Teléfono, 2774

Calzados

Modernos y elegantes. Muy económicos.

Constitución, 35, San Nicolás, 2

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Precintaje de maquinaria agrícola en Badajoz.

Toma de posesión del nuevo director de Prisiones.-El personal de la Trasatlántica solicita amparo del Estado.-Funerales por Bugallal.-Maura está contento por haber visto que puede sustituirse al Gobierno actual sin daño para el régimen.

Madrid 8, 23'30

EN GOBERNACION

A mediodía dijo a los periodistas el Ministro de la Gobernación que las noticias de Sevilla y Cartagena acusaban tranquilidad.

EN JUSTICIA

El señor Albornoz ha dado cuenta a los reporteros de haber sido nombrado director interino de la cárcel de Barcelona el que lo era de Lérida. Confirma haber sido designado por el Ministro de Agricultura para estudiar las aspiraciones de los rabassaiers en relación con una de las bases de la reforma agraria, que les afecta. Dijo también que tiene ultimados los nombramientos de nuevos jueces de Madrid y Barcelona, que hará públicos así que los conozca el Presidente de la República, que cree regresará a Madrid el próximo viernes por la mañana.

EN ESTADO

El señor Zulueta confirmó a los informadores haber recibido un despacho del señor Mora referente a un incidente entre pesqueros españoles y un cañonero portugués. Creía que incidentes de esta clase los evitará en el sucesivo la Conferencia de Marina. El señor Zulueta recibió a los embajadores de Bélgica, Inglaterra, Francia y Alemania y a otros diplomáticos.

EN GUERRA

Estuvieron cumplimentando al Ministro de la Guerra los aviadores Jiménez e Iglesias, que le dieron cuenta del Congreso Trasatlántico al que asistieron en Roma en representación de los aviadores españoles.

Se proponen redactar una Memoria que entregará al Ministro. También visitaron al señor Azaña los jefes y oficiales que constituyen la Comisión que ha de presentar el informe sobre la forma de rendir honores al Ejército y la Armada.

Los generales Villegas, Pardo y Carnicer visitaron al Ministro de la Guerra.

También visitaron al Ministro los jefes y oficiales que tomaron parte en el Concurso Hípico celebrado en Lisboa.

El señor Azaña recibió a los periodistas, a los que dio cuenta de un accidente de aviación ocurrido en Castiglione y del que resultó víctima el capitán de Infantería señor Tena.

El aviador español realizaba un vuelo de ensayo y sufrió una avería en el avión que tripulaba, cayendo a tierra. El aviador resultó muerto.

Dijo también el Ministro que la Comisión parlamentaria de Guerra está ultimando el dictamen que se ha de presentar a las Cortes reglamentando la situación de los cirujanos castrenses.

Luego se facilitó una nota acerca de una campaña que viene haciendo ciertas revistas contra la Banda de música Republicana. Tratan de que se disuelva; pero el Ministro de la Guerra dice en su nota que la Banda está realizando brillantemente su cometido y no se piensa en disolverla.

EN TRABAJO

El Ministro del Trabajo se refirió al recibir a los periodistas a la actitud de algunos patronos del ramo de comestibles, que quieren tener cerrados sus establecimientos los domingos a pesar del acuerdo de que abrirían durante los meses de junio, julio y agosto.

En las bases aprobadas con intervención del Ministerio del Trabajo, se estipuló que las carnicerías, pescaderías y huerterías tendrían abierto los domingos, a condición de conceder ciertas compensaciones a la dependencia durante los meses expresados.

Ahora se han reunido para tratar de esas compensaciones y sin duda no llegaran a un acuerdo, por lo que han dispuesto tener cerrados sus establecimientos como los demás del ramo de comestibles.

El Ministro dijo que no está dispuesto a consentirlo, porque las bases de trabajo aprobadas están en vigor y mientras el Ministro no de la orden se cumplirán las bases estipuladas.

Así lo comunicó al Jurado mixto de Madrid, no podrán introducirse modificaciones mientras el Ministro no les autorice.

Luego dijo el señor Largo Caballero que le había visitado una comisión de pescadores de Vigo para darle cuenta de que habían ultimado un contrato con las empresas de algunos barcos extranjeros.

Una comisión de auxiliares de Farmacia visitaron al Ministro para pedirle que se active la constitución del Jurado mixto del ramo.

Estuvo en el despacho del Ministerio del Trabajo el general Biquelme, que se despidió del señor Largo Caballero.

TOMA DE POSESION DEL DIRECTOR DE PRISIONES

Por la mañana se ha posesionado de la Dirección General de Prisiones

el ex gobernador de Sevilla don Vicente Sol.

Concurrieron al acto los altos funcionarios y la directora saliente, doña Victoria Kent.

Esta y el señor Sol pronunciaron discursos de recíproco elogio.

A los periodistas dijo el señor Sol que se enterará de las necesidades del Cuerpo de Prisiones para atenderlas, pero que exigirá a todos los funcionarios una lealtad indiscutible.

Refiriéndose a la situación de Sevilla dijo que era tranquila, habiendo terminado las huelgas y recogido una cosecha magnífica.

Había recibido un despacho comunicándole que se había extraído el proyectil que tenía alojado en la cabeza al director de la cárcel de Barcelona, siendo algo mejor el estado del señor Rojas. En los alrededores de la clínica en que está hospitalizado se adoptaron algunas precauciones por circular el rumor de que los extremistas pensaban asaltar el establecimiento para atentar de nuevo contra el director de la cárcel barcelonesa.

FUNERALES POR BUGALLAL

A las once de la mañana se celebraron en la iglesia de San Manuel y San Benito solemnes funerales por el alma del conde de Bugallal, organizadas por el Círculo Conservador.

La iglesia estaba completamente llena, viéndose numerosos aristócratas. Ofició un padre agustino, que rezó un responso.

En la presidencia del duelo estaban el hermano del finado, don Darío Bugallal, duque de Alba y don Pedro Tradier.

Entre la concurrencia figuraban los señores Weis, Ordóñez, marqués de Lema, almirante Aznar, Matos, Goicoechea, Piniés, marqués de San Cruz Ortega Morejón, Marfil, Espinosa de los Monteros, González Besada, Lequerica, Linares Rivas, etcétera.

LAS SESIONES SECRETAS DE LA CAMARA

Al terminar la sesión secreta celebrada por la tarde en el Congreso don Miguel Maura salió del salón a los pasillos diciendo con indignada voz:

—¿Qué vergüenza de sesión! ¡Qué asco!

Comentándolo humorísticamente el conde de Romanones dijo que las sesiones secretas de esta Cámara sólo se diferencian de las públicas en que se fuma.

LA CUESTION DE LA ORGANIZACION ARMADA CATALANA EN LA GUERRA

Parece que la anunciada proposición incidental sobre preparativos materiales en Cataluña en relación con el estatuto se convertirá en un ruego al Gobierno que se formulará en la sesión del viernes.

EL EXCESO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La Federación de Amigos de la Enseñanza ha facilitado una nota comentando la reciente del Ministro de Instrucción Pública sobre exceso del alumnado universitario, coincidiendo en buena parte con las apreciaciones del señor de los Ríos, pero diciendo que el problema es más de orientación que de otra cosa.

LA MINORIA RADICAL

Bajo la presidencia del ex ministro señor Martínez Barrios se ha reunido la minoría parlamentaria radical, discutiendo las enmiendas que se presentarán al artículo primero del estatuto catalán. La minoría se enteró de que la comisión de estatutos ha acordado suprimir el artículo cuarto del dictamen sobre el estatuto catalán.

PRECINTO DE MAQUINARIA AGRICOLA

El diputado señor Salazar Alonso ha recibido numerosos despachos y cartas de Badajoz quejándose de que por orden gubernativa se viene precintando las máquinas de siega.

Dicho diputado ha hablado acerca del caso con el señor Largo Caballero, quien le ha dicho que no ha dado orden alguna en tal sentido, si bien puede reglamentar el uso de las máquinas.

PROBABLES ACADEMICOS DE IZQUIERDA

El señor Salazar Alonso expuso al conde de Romanones en los pasillos del Congreso lo que ocurre en Badajoz con el precintaje de la maquinaria agrícola, diciéndole el conde que tal cosa sería volver a los tiempos de la barbarie.

El conde, que ha venido del campo para asistir a la sesión de Cortes en que había de tratarse de los suplicatorios contra March y Calvo Sotelo, dijo al señor Salazar Alonso que ahora que en las corporaciones vienen triunfando las derechas le podía anunciarle una noticia interesante, como es la probable elección académica de dos calificados socialistas: el señor Besteiro en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y el señor Ovejero en la de Bellas Artes. El conde es miembro de ellas. Dada la manera en que se hacen

las lecciones en la de Ciencias Morales es lo más probable que el señor Besteiro sea elegido por unanimidad. En cuanto al catedrático señor Ovejero, que tiene méritos sobrados para pertenecer a la de Bellas Artes, será probablemente elegido, y desde luego contará con el voto del conde

DOMINGO DESMENTE LO DEL EJERCITO SEPARATISTA CATALAN

Don Marcelino Domingo se ha mostrado sorprendido ante los periodistas por el rumor circulado asegurando la existencia en Cataluña de una organización armada separatista, asegurando que carece en absoluto de fundamento.

Anunció que el martes de la semana próxima interpondrá en el debate parlamentario sobre la reforma agraria.

ULTRAJE CONDENADO

En el salón de conferencias del Congreso conversó a última hora de la tarde el señor Company con los periodistas, condenando el ultraje de que se ha hecho objeto en Barcelona a la bandera nacional.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Hoy se ha reunido la comisión de Estatutos, examinando los votos particulares y enmiendas presentados al artículo primero del dictamen sobre el Estatuto catalán.

LA DESAPARICION DE LA LEY DE DEFENSA

Se asegura que el Gobierno prepara para presentarlo con urgencia en las Cortes un proyecto de ley de orden público, proponiéndose acelerar su aprobación para que pueda ponerse en vigor y derogar la de defensa de la República.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891

Capital social... 15.000.000 de pesetas
Capital emitido... 10.000.000 de "
Fondo de reserva... 6.000.000 de "

Con SUCURSALES en Alaisua, Aoi, Buñuel, Caparros, Cascante, Cinturón, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año... 4.50 por 100
Imposiciones a plazo de 8 meses... 4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3.50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100
A las Cuentas corriente y Depósitos a la vista 2.50 por 100

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

PRECAUCIONES DESMENTIDAS

No se han puesto en claro los motivos que hubo para las extraordinarias precauciones que anoche y de madrugada adoptó la policía.

El director de Seguridad ha desmentido que se tomaran tales precauciones extraordinarias.

LELROUX CALMEZA CON ROCHA Y CAJANELLAS

A primera hora de la tarde se celebró con interés en el Congreso el hecho de que hubieran almorzado hoy reunidos el jefe del partido radical, el embajador en Lisboa y el director de la Guardia civil.

Al llegar a la Cámara el señor Lerroux dijo que lo sucedido había sido que cuando se disponía a almorzar con su amigo el señor Rocha llegó al hotel para visitar a éste el general Cajanelas, al que invitó a sentarse con ellos a la mesa.

DEMANDAS DE LOS EX EMPLEADOS DE LA TRASATLANTICA

El personal de la Compañía Trasatlántica ha informado a la comisión parlamentaria que entiende en los asuntos de dicha empresa, habiendo expuesto que por entender ha servido al Estado se creen con derecho al amparo por parte de éste.

También ha manifestado que los despídidos se llevan a cabo en forma arbitraria.

DECLARACIONES DE MAURA

Un redactor de la Agencia Mencheta ha visitado al ex ministro don Miguel Maura para pedirle le informase acerca de sus comentadas entrevistas de estos días con los señores Lerroux y Alba y algunos otras personalidades políticas.

—La entrevista con Lerroux — ha dicho el señor Maura — ha existido, en efecto, y se celebró a instancia mía por entender un deber antes de intervenir en el debate, conocer la opinión del jefe radical respecto a la forma en que se había planteado el Estatuto y las consecuencias políticas que del debate pudieran derivarse. No se trataba de una maniobra al viejo estilo, ni de una consigna, sino de algo noble y claro. En cuanto al fondo del problema es muy importante a mi juicio que cada uno de los diputados sepa a ciencia cierta, lo que va a votar, si compromete o no, la vida de las Cortes, si pone en trance difícil al régimen o simplemente al Gobierno. Para ello intenté que Lerroux, como los jefes de los demás partidos republicanos, definiera su posición política. El resultado de los debates del jueves y viernes últimos me ha satisfecho plenamente, pues se ha visto, clara la po-

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continuación del debate sobre reforma agraria y una sesión secreta en dos tiempos para deliberar sobre los suplicatorios contra March y Calvo Sotelo.

Madrid 8, 23'30

A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión en el Congreso, el señor Besteiro.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Promete el cargo de diputado el nuevo director general de Prisiones, don Vicente Sol.

La secretaría da cuenta de algunos cambios de representantes de minorías en las comisiones.

La reforma agraria

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre la reforma agraria.

El señor Pita Romero consume un turno en contra del dictamen. Afirma que no satisface las aspiraciones de la región gallega.

(Entre algunos socialistas y el señor Balbontín se entablan diálogos poco corteses, que el Presidente corta a campanillazos).

El señor Fernández Cárigo examina algunos aspectos del dictamen, elogiando la parte referente a expropiaciones de señores.

El señor Velayoz combate el dictamen. Dice que toda la política agraria del Gobierno está presidida por el error.

El señor Torreblanca le interrumpe. Censura el señor Velayoz las normas dadas para los asentamientos y la expropiación de tierras.

Se suspende el debate.

Una propuesta sobre unos suplicatorios.

Se da lectura a un voto particular del señor Rey Mora pidiendo no se resuelva en los suplicatorios solicitados contra los señores Calvo Sotelo y

pulados franceses ha perdonado a los comunistas, para sonrojo de los Diputados españoles, al no concederle venir a España con garantías para su libertad.

Se lee una carta del señor Gil Robles pidiendo un nombre del señor Calvo Sotelo que esta sesión sea pública y otra del señor March solicitando ser autorizado para asistir a la sesión y ser oído, prometiendo retirarse cuando vaya a juzgarse.

El señor Gil Robles defendió el que la sesión fuera pública, oponiéndose los señores Rodríguez Pérez, Prieto, Balbontín y otros, denegándose la pretensión del señor Gil Robles.

El señor Maura pide se oiga al señor March.

El señor Rey Mora manifiesta que el señor March sigue siendo diputado, como lo prueba el que se pida un suplicatorio para procesarle.

En votación nominal se accede a oír al señor March. Han votado a favor los socialistas menos nueve. Los radicales socialistas han votado en contra, menos dos, uno de ellos el señor Galarza. Acción Republicana se ha dividido. Las restantes minorías han votado a favor de que se oiera al señor March.

El señor Galarza explicó su voto, diciendo que lo emitió favorablemente por haber jugado papel principal al discutirse en la comisión el asunto de aquí.

Entra en el salón el señor March y toma asiento en los bancos de los federales.

Se lee el voto articulado proponiendo que por falta de elementos de juicio suficientes vuelva el dictamen a la comisión.

El señor Rey Mora dice que la comisión no ha podido desvirtuar lo afirmado por el señor March en sus declaraciones.

El señor Cordero Bel dice que la lectura del expediente le causó una vivísima impresión, especialmente al ver que atacaba al señor March un miembro de la comisión.

El señor Canales: Estos oyendo la defensa de March.

El señor Cordero Bel: Quien diga eso es un canalla.

El señor March pide la palabra.

Se produce gran barullo.

El señor Cordero Bel: Centuplico la frase que he pronunciado, y la mantengo en la Cámara y en la calle.

El señor Besteiro corta el incidente e invita al señor March a retirarse, como lo hace.

El señor Cordero Bel dice que después de oír los ataques dirigidos por el señor March al señor Galarza en la comisión creyó que el último debía ser eliminado de la comisión, no participando ni ésta ni el interesado del criterio.

Se refiere a las declaraciones del ex policía Honorio Inglés, que fue a Orán pagado por la Dirección de Seguridad, recordando un diálogo entre el señor Galarza e Inglés, referente más que al señor March a asuntos particulares, al final del cual Inglés dijo al señor Galarza que no tenía más remedio que decir la verdad.

Pide se declare nulo todo lo actuado por la comisión de responsabilidades en la parte en que intervino el señor Galarza, y que se traiga a la Cámara el expediente en la parte en que constan los diálogos entre el señor Galarza y el mencionado policía.

Demanda que el asunto lo juzgue la Cámara, no la comisión.

Niega la existencia del delito de inductación.

Alude al nuevo concurso para otorgar el monopolio de tabacos en África, que se ha concedido a tipo más bajo del que abonó el señor March.

El señor Azorín, presidente de la comisión de suplicatorios, dice que lo que se pretende es alargar el asunto.

Afirma que las comisiones de responsabilidades y suplicatorios encontraron indicios más que suficientes para conceder el suplicatorio, y dice que existen pruebas de cohecho, habiendo conseguido el señor March el monopolio en África merced a dádivas. Insiste en la existencia de pruebas.

El señor Rey Mora niega los supuestos delitos de prevaricación y cohecho, y solicita pruebas terminantes.

El señor Azorín le dice que las hay. A las nueve de la noche se suspende la sesión para continuarla una hora después.

Se reanuda la sesión a las diez, presidiendo el señor Besteiro.

En los pasillos se encuentran el señor March, por si la Cámara estima conveniente oírle de nuevo.

El señor Galarza combate el voto particular del señor Rey Mora en un extenso discurso.

Considera que procede resolver pronto el pleito por afectar a la honorabilidad de la Cámara.

Solicita se conceda el suplicatorio contra el señor March por existir fundamentos bastantes para ello.

En cuanto a su inhabilitación en el asunto, pedida por el señor Cordero Bel, recuerda que presentó la dimi-

sión de su puesto en la comisión de responsabilidades, no aceptándosele.

El señor Rey Mora hace una diferencia entre los suplicatorios de los señores Calvo Sotelo, y March, pues mientras al primero se pretende procesarle por un hecho político derivado de un golpe de Estado, al segundo se le acusa de prevaricación.

Hace ver que no han aparecido las cartas de que el señor Galarza habló en la comisión.

El señor Galarza manifiesta que la comisión de responsabilidades envió a la de suplicatorios las pruebas que consideró convenientes.

El señor Madrigal dice que le bastó oír las exculpaciones del señor March y leer las actas notariales que el mismo presentó, para apreciar la existencia de motivos para procesarle.

El señor Rey Mora le acusa de contradicción con lo que tiene dicho en el seno de la comisión.

El señor Madrigal le invita a probarlo.

El señor Rey Mora le recuerda dijo tenía que pedir explicaciones a la comisión de responsabilidades para no entregar indefenso al señor March.

El señor Cordero Bel rectifica.

Da cuenta de que después de haber declarado ante la comisión el señor March, el presidente de aquella afirmó que el encartado había atacado duramente al señor Galarza, no habiendo desvirtuado éste las acusaciones.

Agrega que el señor Galarza no ha desvirtuado nada de cuanto dijo el policía Inglés.

Interviene el señor Royo Villanova. (Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Madrid, 8, 23,30

LA HUELGA GENERAL EN GALICIA

Vigo. — Se ha comprobado que el incendio de Tuy fué provocado con una bomba incendiaria.

Las pérdidas se elevan a un millón de pesetas.

Los bomberos de Vigo llegaron con retraso por haber hallado la carretera interceptada con troncos de árboles.

En Vigo trabajan los afilados a la U G T y huelgan los de la C N T.

Por las calles patrulla la guardia civil.

Grupos de revoltosos alborotaron en el mercado y destruyeron alguna cantidad de pescado.

El comercio ha abierto.

Lugo. — Cumpliendo el acuerdo tomado en la asamblea celebrada anoche en la Casa del Pueblo se ha declarado la huelga general por solidaridad con los parados de El Ferrol.

Los panaderos trabajan.

Ha sido encarcelado el comité de huelga.

La población está tranquila.

La Comuña. El comercio cerró esta mañana por las coacciones hechas. El abastecimiento ha sido normal. Se han clausurado los centros obreros.

En la calle de San Andrés resultó un herido grave por la explosión de una bomba.

Un joven, creyéndose es el que colocó el artefacto.

El Ferrol. — Ha empeorado el conflicto.

Los huelguistas han hecho estallar una bomba en las proximidades de la comisaría de policía, causando gran alarma el estrépito que produjo.

Un grupo de huelguistas agredió a un soldado de artillería que custodiaba la iglesia de los Dolores, el cual disparó varias veces para ahuyentar a los revoltosos.

Durante el día se han registrado varios tiroteos entre huelguistas y guardias de asalto.

Orense. — La huelga general decretada por las tres de la tarde de hoy puede darse por fracasada.

Abrió el comercio como los cafés y bares.

Se ha trabajado en la mayoría de las obras.

El gobernador ha garantizado la libertad de trabajo.

Patrullan fuerzas de la Guardia civil. Los obreros que han secundado el pacto reanudarán mañana el trabajo.

LA SITUACION EN CARTAGENA

Cartagena. — Ha sido liberado el comité de huelga.

El comercio ha permanecido hoy cerrado.

El sindicalista Claro Jilar fué detenido por coaccionar en el mercado.

Escasos el pan.

Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones

RAYOS X

Carlos III, 14, 1.º Pamplona

ULTIMA HORA

Madrid, 9, 4.30. Al terminar el señor Royo Villanova hace uso de la palabra el señor Gil Robles, que pronuncia un extenso discurso. Denuncia irregularidades en la concesión del monopolio de tabacos en Africa hecha por el señor Prieto, otorgado a una compañía francesa que tenía un capital de cincuenta mil pesetas, insuficiente, por lo que se aumentó con aportaciones de accionistas no españoles, gestionando todo Aranguren, apoderado de Echeverrieta.

El monopolio que se concedió a March en tiempos de la Dictadura se hizo por decreto, o, pues no funcionaba el Parlamento, pero se ajustó en un todo a la ley de contabilidad, adjudicándosele por ser el único postor y por ofrecer seguridad de que no habría contrabando, al ser también concesionario de monopolio en la zona francesa. Considera que el monopolio actual se ha otorgado en concesiones mucho peores que a el erario que el anterior. Afirma puede probar documental-mente cuanto ha hecho.

El señor Maura dice que es la primera vez que se formula una acusación de tanta gravedad contra un Ministro de la República, por lo que precisa se pongan todo en claro lo antes posible. El señor Gil Robles declara que todos los miembros del Gobierno le merecen el mejor concepto en cuanto a su honorabilidad pero, que los hechos a que se ha referido y que puede probar, demuestran que se ha cometido al otorgar ahora el mencionado monopolio infracciones legales o mayores que con el concedido en tiempos del señor Calvo Sotelo. Muchos diputados piden que se depuren responsabilidades sin dejar pasar un día.

pusiera el intento en conocimiento del Gobierno de Berenguer. Recuerda que fracasado el movimiento de diciembre almorzó en París con don Marcelino Domingo, departiendo amistosamente. Alude a algunos de los episodios de la persecución de que viene siendo víctima. En abril de 1931 se le detuvo cuando iba a Francia con su familia. Galarza presentó dos querrelas. Una contra los magistrados que intervinieron en su asunto de Valencia, y otra contra el Gabinete civil de Primo de Rivera que le adjudicó el monopolio de tabacos en Africa. Recuerda que en 1930 se encontró con Prieto, quien le preguntó si era cierto que él era el eje financiero de la revolución, y al negárselo le replicó que no le extrañaba.

Recuerda otros incidentes ya conocidos, como todo ellos relativos a la intervención de Galarza en la comisión de responsabilidades. N ocomocid ocita el envío a Orán por Galarza del policía Inglés para que trajese a España a un tal Garau, que creía podía denunciar hechos que comprometieran a March. Garau llegó a Madrid y le pidió quinientas mil pesetas a cambio de su silencio. Declara March que ignora si esto lo hizo por sí o de acuerdo con otra persona. Garau huyó por temor a que se descubriese la maniobra. Advierte que estando fuera de España tuvo noticia de que quería proceder contra él, apresurándose a regresar.

Relata sus diferentes comparecencias. Aduce diversos textos legales en demostración de que en la adjudicación a su favor del monopolio de tabacos en Africa no hay ni indicio de cohecho. Hace notar la circunstancia que se da respecto a las fechas de los hechos de que se le acusa y la del triunfo de la revolución. Relata hechos demostrativos de la campaña de persecución tramada contra él en la comisión de responsabilidades. Se admira de que las responsabilidades de que tanto se habló al advenimiento de la República se pretendan concretar de modo exclusivo en su persona. Se congratula de la persecución de que se le hace objeto; pues le ha servido para mostrar al país la pureza de su vida. Pregunta por qué los revolucionarios de 1930 le persiguen ahora. A continuación habla para defenderse a Galarza. El jefe del Gobierno dice que interviene para anticipar a la Cámara que nada fundado hay en la denuncia hecha por el señor Gil Robles. Todos los acuerdos a que el señor Gil Robles ha hecho referencia han sido tomados en Consejo de Ministros. Que nada hay que pueda perjudicar al régimen se probará con los documentos que se enviarán a la Comisión de Hacienda, y lo probará también los señores Carner y Prieto. Este asunto puede relacionarse con el de los suplentes, pues en éste, si el Gobierno se atiene a lo que se le pide por eso el calla. Adelanta que no podrá encontrarse

Información del País Vasco

En los talleres de la "Euskalduna" una explosión ocasiona un muerto y varios heridos.-Otras noticias.

GUIPUZCOA

San Sebastián 8 (23.30). A LA REUNION DE VITORIA. A las dos de la tarde salieron para Vitoria representantes de la Comisión de Propaganda del Estatuto, para reunirse con los representantes de las Comisiones de las tres provincias hermanas y tomar acuerdos para la propaganda del Estatuto Vasco. Marcharon el presidente de la Gestora, señor Trece, los señores Sasiain, Arralbel y Uria, el funcionario de la Diputación señor Lizaso y varios representantes de partidos políticos, entre ellos el señor Saavedra.

CONTINUACION DE UNAS OPPOSICIONES. Continúan las oposiciones para optar a la subdirección de la Caja de Ahorros. Por esta razón la reunión de la Caja de Ahorros Provincial que debía celebrarse hoy como jueves, se suspende hasta dentro de quince días. EN EL GOBIERNO CIVIL. El señor Varela Rendueles no tenía no-

tuencia que comunicar a los periodistas; únicamente dijo que, ayer tomó posesión del cargo el nuevo teniente de Seguridad señor Marcos, y que había impuesto las siguientes multas: a Adolfo Martínez Santos, 500 pesetas por blasfemo; a Augusto López Oliveiro, 500 por injurial; y a Florencio Torrechella Beudo, 25 por faltar a la autoridad.

VIZCAYA

Bilbao 8 (23.30). UNA EXPLOSION CAUSA UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS. Esta mañana a las diez y media, debido a causas no determinadas, se produjo una explosión en el interior de los talleres que la empresa Euskalduna tiene en el barrio de Elorrieta, resultando muerto Félix Hurbe, de 38 años, casado, y varios heridos, una de ellos, llamado Eusebio Pereda, muy grave.

El Juzgado se personó en el lugar del accidente, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito. VARIAS DETENCIONES. Esta mañana ha detenido la policía a un individuo reclamado por la autoridad judicial y a cuatro maleantes. Cumpliendo órdenes del comisario de Vigilancia, se procedió a dar una batida por los barrios frecuentados por maleantes, efectuándose la detención de Jesús López, Eusebio Beitia y de dos súbditos extranjeros, los tres primeros como autores de sustracciones de cables, y el otro es un condeado profesional del robo. También han sido detenidos por indocumentados y sospechosos otros cuatro individuos.

Ha dicho el comisario que la policía seguirá rabajando hasta dejar a Bilbao limpia de indeseables. EL EXPEDIENTE DEL PUENTE BUENOS AIRES. El alcalde ha dicho a los periodistas que habiendo aplazado su viaje a Madrid y aprovechando la oportunidad de encontrarse allí el capitular, señor Garbisa, conferenció con él, rogándole que se entrevistara con el ministro de Obras Públicas para pedir detalles del expediente para las obras del puente de Buenos Aires y las de la estación del Norte. El concejal se entrevistó con el mijs-

tro y ha dado inmediatamente cuenta al alcalde del resultado de la entrevista. La fórmula—ha dicho el ministro—puesta por el Ayuntamiento para la limitación del expediente está en poder de la asesoría; ha agregado que no había echado en olvido este asunto, y respecto de las obras de la estación del Norte que no se puede acceder a las pretensiones de los contratistas que solicitan la revisión de los contratos y que el único camino es la rescisión de los mismos.

ALAYA

La escasa demanda de maquinaria agrícola provocará una grave crisis en Vitoria.

Ayer se reunieron los fabricantes de maquinaria agrícola, cambiando impresiones ante la difícil situación que se les abre porque los obreros del campo de diversas regiones españolas no consiguen el empleo de máquinas. La escasez de ventas producirá un grave conflicto, quedando sin trabajo más de 1.000 obreros.

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud. También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Azagutia. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI.

Receptores Americanos

Ultimos adelantos. 4 válvulas completo desde 350 Pesetas. 5 » » » 775 ». 7 » » » 975 ». 8 » » » 1.050 ». Radio-fonografos eléctricos desde 1.400 hasta 15.000 pesetas. Discos de media hora. Casa Les.-Plaza del Castillo, 11-Pamplona.

ANUNCIOS BREVES

SE VENDE coche de niño, se dará muy barato. Informes: Nueva, 18, tercero. VENDERIA una atadora moderna, poco uso, marca Massey Harris, por no hacer falta. Informará Francisco Idarte, Oricain. FIAT 503 conducción interior, cinco plazas, se vende o se cambia por moto o auto pequeño. Informarán esta Administración. PARA SAN ANTONIO UNICA casa en Pamplona que cuenta con las últimas novedades en postales. Venta al por mayor y menor. San Nicolás, 31, Pamplona. SE VENDE máquina cosechadora reparada y como nueva, garantía funcionamiento, y atadora Cormick. Urduliz, Tafalla. CEFERINO Erviti. Venta de vinos por mayor y menor. Servicio a domicilio. San Agustín, 24, Pamplona. HERIBEROS: Necesito uno práctico y seguras. Primitivo Arregui, Aiz.

La Hernia Vencida. Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS" que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en su cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer todos los trabajos, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato. Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad asmosa dominará y vencerá totalmente su hernia hasta su completa desaparición, por antigua y voluminosa que sea, transformándole en un ser perfecto y sano como ora antes de harniarse. Los científicos aparatos "HERNIUS" son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por constituirse expreso uno para cada edad, para cada sexo y para cada hernia sobre molde anatómico de la región enferma. VISITA EN PAMPLONA. Un Agente "HERNIUS" recibirá GRATIS en PAMPLONA, el DOMINGO 12 de Junio, Hotel Perla, de 9 mañana a 2 tarde SOLAMENTE. IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: VITORIA el SABADO 11 Junio, Hotel Francia.— TUDELA, el LUNES 13 Junio, Hotel Remigio.—ZA-RAGOZA el MARTES 14 Junio, Hotel Oriente. CASA CENTRAL. Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado" Aragón, 277 entlo. segunda (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 78850 - BARCELONA.

Arreglo las bicicletas y motos en el día. Venta de cochecillos de niños y de comercio. Sarasate, núm. 11. PAMPLONA.

Biocel. Mi marido dice que se enamoró de mí, en primer lugar, a causa de mi cutis deliciosamente suave, y del frasco de mi tez. Pero, después del nacimiento de mi niño la zozobra y el cansancio granaron en mi rostro las arrugas y las huellas de la edad. Finalmente, siguiendo el consejo de una amiga, probé un nuevo Alimento del cutis que contenía Biocel, lo que me procuró la mayor sorpresa de mi vida: el cerco de la belleza. Arrugas desaparecen, y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Emplee la Crema Tokolor. Alimento del cutis, Color Rosa, por la noche. Procura a la piel, que almenta durante el sueño, el Biocel que restituye la juventud.

SI SU SASTRE le sirve mal, pruebe en la sastería La Perla Vascongada. Vestirá bien, elegante y económico. Precio fijo. PAMPLONA.

Almoranas, Varices, Ulcera. Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR. Procedimiento más moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro. Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis. Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Consulta de 11 a 1. Alfonso I. n.º 16 entlo. ZAPAGOZA.

Clinica IRIGARAY. CIRUJIA GENERAL Y DE LAS VIAS GENITOURINARIAS - RAYOS X. SABAOS: consulta especial para hernias. Av. Roncesvalles, 14. 1.º PAMPLONA (junto a la Vasco-Navarra). TEL. 1692.

CREMA EL CUOCO. LA PREFERIDA POR SU CALIDAD. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxia de las enfermedades venéreo-sifilíticas. ESTAFETA, 47, segundo.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA. Pidan prospectos. Carretera de Chamartín, 37. Apartado 894 - MADRID.

Muy importante. En la tintorería de JOSE FERRER se tienen por el procedimiento del DUCO toda clase de cueros, guantes, carteras, zapatos, impermeables, cueros, etc. Para precios y demás detalles dirigirse a las calles Estafeta, núm. 15 e Iturralde y Suit, núm. 4. Teléfonos 1.789 y 1.790.

EL MAS EXQUISITO. EL MAS INOFENSIVO. EL MAS ECONOMICO. EL MAS EFICAZ DE TODOS. los purgantes conocidos, el que no produce náuseas, dolores, cólicos ni irritaciones, sino por el contrario, una activa desintoxicación intestinal es la Limonada purgante en polvo Armisen. Su acción lenta, suave, eficaz produce una disposición única de carácter normal, restableciendo casi instantáneamente la plena normalidad digestiva y permitiendo volver en muy breve plazo al régimen alimenticio ordinario.

Caja de una purga. . . 0'50 pesetas. Caja de seis purgas . . . 2'00. Exíjase en farmacias. De no hallarla, diríjase al Laboratorio ARMISEN. Plaza del Pueblo, 5 y 6. ZARAGOZA.

Balneario de Belascoain (Navarra). Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedaria a precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de auto que sale de las Oficinas de la Sociedad. Informes: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.—Pamplona.



de Pitón a rabo

Para el próximo domingo día 12, se anuncia en nuestra plaza de toros, nada menos que el tan cacareado espectáculo "El Rodeo", exportación exclusiva de don Eduardo Pagés.

Ni que decir tiene el interés tan grandísimo que hay en Pamplona por asistir a presenciar este nuevo y atrayente espectáculo, y

Además, y esto es lo principal, por tres módicas pesetas el tendido de sombra, y dos pesetas el de sol, se puede ver el siguiente programa:

Primeramente, presentación del espectáculo mundial "El Rodeo", Cow Girls, Cow Boys, con sus formidables caballos de pura raza californiana, y de cuyo grupo forman parte Alice Gistly y Violet Clement, ganadoras de los grandes concursos de Los Angeles (California), Joe de Andha, Leo Murray, Fay Núñez, Sánchez Silviano y otros los cuales ejecutarán sus suertes con novillos y potros cerriles. El trabajo de esta valerosa agrupación terminará con la lidia de un novillo, que será enlazado, a caballo jineteado y esloqueado, por el Cow Boy, Perikhas.

Seguidamente estroquearán dos becerros los auténticos Charlots, El Chispa y su Botones, El Charlot Torero y el señor hay pocos, Machuca y otros los cuales ejecutarán sus suertes con novillos y potros cerriles. El trabajo de esta valerosa agrupación terminará con la lidia de un novillo, que será enlazado, a caballo jineteado y esloqueado, por el Cow Boy, Perikhas.

Y para final, cosa sería, Rafael de la Fuente, el conocido novillero que tan buenas actuaciones ha tenido en todas las plazas donde ha actuado, se encargará de despachar un precioso novillo de la acreditada ganadería de don Nicandro Villa, de Zaragoza. En la lidia de este novillo tomará parte el inimitable Mr. Catalino, as del cambio y del arte, suertes que ejecuta magistralmente a cuerpo limpio.

Y todo esto por dos módicas pesetas con opción a ponerse moreno en el tendido de sol.

Los Irunshemes

Esta "Peña" formada por simpáticos jóvenes pamploneses ha organizado, al igual que en años anteriores, una interesante becerrada en la que tomarán parte varios jóvenes componentes, de esa entidad.

El personal de que se componen las cuadrillas es el siguiente: Director: Salvario Torón, quien matará un bravo novillo.

Banderilleros: Angel Gracia (Chelo) y otro profesional. Primer becerro: Matador, José Díaz.

Banderilleros, Mariano Ustanoz y Eloy y José Amosoy. Segundo becerro: Matador, Marín José Muguiro.

Banderillero, Ignacio Hueria y Teodoro Gil. Tercer becerro: Matador, Felipe Vázquez.

Banderilleros, Santiago Lusarreta y Luciano Rubio. Cuarto becerro: Matador, Gonzalo Ramírez de Esparruz.

Banderillero, Rodolfo Muerza y Fernando Ruiz. Puntillero, Saturnino Iragui (Carnicerio).

Ejecutará la muerte de don Tanerondo el valiente joven José Antonio Amosoy y la del paraguas el conocido aficionado Angel Beraz.

Las banderillas con que se adornarán los morrillos de los bichos han sido cedidas por el experto industrial de esta localidad don Tomás Marcotegui habiéndose encargado del adorno de las mismas galantemente varias señoritas de la localidad.

Madrid.—Noticias de Nueva York acusan al pronto regreso de Paulino Uzuadun a España.

Se ignora si su vuelta obedece a deseo de descansar o con carácter definitivo.

LOS DEPORTES



REVOLTIJO

Un diario madrileño publica la siguiente noticia, al parecer transmitida desde aquí.

Dice: "Pamplona, 6.—Al volver de una excursión en automóvil los jugadores del Osasuna Iruñalde e Irigaray, y a dos kilómetros de esta capital, el automóvil dio un vuelco, quedando los ocupantes gravemente heridos.

Iruñalde tiene la fractura del fémur izquierdo, e Irigaray, graves contusiones en la cara.

Desde luego, ambos jugadores no podrán jugar en lo que queda de temporada, sufriendo el equipo navarro un gran handicap para el partido que el próximo domingo tiene que jugar contra el Deportivo Nacional de Madrid."

No sabemos si la noticia ha sido realmente transmitida en esos términos, pero si lo ha sido, o en caso contrario compuesta en Madrid, dice la nota bastante poco en favor del que la compuso.

Porque acordarse de que Osasuna va a ir o no en "handicap", cuando no cita siquiera el que en el accidente murió un muchacho—por más deportista—¿avamos hombre!

Con relación al partido homenaje a José María Peña dice "Informaciones": "Lo más grato de la tarde fue la actitud de adhesión merecida que los espectadores le dedicaron a José María Peña. El viaje fue ovacionado al presentarse en el campo y desdido con un vítor unánime al terminar la pelea. Peña debió quedar firmemente convencido de los afectos que para él tiene Madrid. A la postre, Madrid no hace más que corresponder con quien por él lo dio siempre todo.

Y el apéndice. Convénzase las Directivas que en estos tiempos los partidos amistosos ya no interesan a nadie. Convénzase y procedan como deben si no quieren seguir saltando económicamente sobre el fracaso. Y la del Madrid convénzase también que su equipo sigue jugando cada vez peor al fútbol. Y que por ese camino se va en un abrir y cerrar de ojos por la posla."

Es decir, mucha ovación, mucha adhesión... pero esa final del comentario encierra mucha "filosofía"... y poca entrada.

Y es que nos quieren colocar el disco de que el público de Madrid entiende mucho de fútbol, sin tener presente que de fútbol no entiende nadie. Lo que se dice entender. ¿Ejemplos? ¿Demonstraciones? ¿Llenáramos estas columnas con necios y cosas que lo demostrarían palpablemente.

Quizá en esto echemos otro día nuestro cuarto a espadas.

A lo que fíamos. El público madrileño se retrajo de ir al partido—beneficio de José María Peña—por la misma razón que otros públicos—el nuestro es caso endémico—lo hacen. Porque van cuando hay lo que los "exagerados" del fútbol llaman emoción.

En todas partes cuecen habas y... "La Prensa donostiarra comenta el partido que el próximo domingo debe ventilarse Osasuna, diciendo: "El domingo se juega en Madrid, el partido de "vuelta" Osasuna-Nacional (3-0), para decidir el ascenso a la segunda división. ¡Aupa rojillos! ¡Amén!

Se rumorea que el Barcelona ofrecerá 100.000 pesetas al Athletic para jugar la final en Montjuich, en el caso de que sean ellos los finalistas. Nos parece mucho dinero.

Un directivo del Athletic ofreció a cada uno de los jugadores rojiblanos cinco duros por cada gol de ventaja que le marcaran al Español.

Tuvo que ir a casa por dinero... Esto ocurría en Bilbao. Naturalmente...

Iruñalde e Irigaray mejoran en sus lesiones, aunque, claro está, que la rotura del fémur que padece Miguélón, no se cura en 15 días.

Nos alegraremos que continúe la mejoría.

RETOS

El Invencible, del Colegio Huarte, Huarte, reta a los del Oratorio festivo para jugar un partido en el campo de los últimos de once a doce y media el próximo domingo día 12. La alineación del Invencible será la siguiente: López; Oyazabal, Ibarregui; Vázquez, A. López, Acanguren; R. López, Marnó, Gortijo Munárriz, Salinas. Como suplentes: Fernández, Elizalde y Leoz.



PELOTARIS VASCOS A IRLANDA

Puede darse como un hecho el viaje de algunos pelotaris vascos a Irlanda, de que hablábamos días pasados. Para poder asegurarlo hemos retrasado un pequeño comentario que prometimos, y hoy afirmamos que el encuentro Euzkadi-Irlanda de pelota vasca tendrá lugar.

Lo manifestamos con verdadero alborozo porque esta manifestación deportiva, en la que la cordialidad entre vascos e irlandeses, igualmente patriotas, será la principal característica de las luchas que jugaremos con las emociones llevarán a Dublin algo de lo que más recientemente expone la fortaleza de los hombres de nuestra raza.

Elementos nacionalistas han recogido la invitación de los irlandeses y éstos, con capifío grande, brindando la mejor acogida a esta correspondencia de los patriotas vascos. Han mostrado decidido empeño que los pelotaris vascos vayan a visitar aquel hermoso país durante la gran semana atléctica que tendrá lugar después del Congreso Eucarístico de Dublin.

Esos elementos de que hablamos, gestionan de las autoridades del Partido Nacionalista el apoyo necesario para que la representación que a Irlanda se envía sea lo más selecta y nutrida posible.

Es de esperar que las autoridades del nacionalismo se hagan cargo del fin patriótico de esta excursión de pelotaris vascos, prestando la ayuda que se le solicita para el mejor éxito de la admirable empresa.

Nos consta que entre los elementos pelotísticos que anhelan realizar el viaje a Irlanda, existen algunos que se hallan dispuestos a hacerlo con el mayor desinterés, digno de aplauso, costeándose los gastos de viaje de su bolsillo particular.

Hechas estas anhelaciones, sólo nos resta esperar la selección de pelotaris que represente a Vasconia en este interesante torneo. (De "El Día").

PELOTA "AMATEUR"

Completando el torneo Navarra-Guipúzcoa, que tendrá lugar el domingo en San Sebastián, dice la Uregsa donostiarra: "Por fin el domingo próximo podremos presenciar la tan esperada pugna navarro-guipuzcoana. La Federación Navarra, que solicitó el aplazamiento del torneo proyectado hasta la fecha del domingo próximo, ha confirmado su venida para la fecha señalada con el propósito de participar en las tres modalidades de mano y pala y remonte."

Hoy se reunirá la directiva de la Federación Guipuzcoana para determinar el programa de partidos para el domingo próximo. La nota oficial de la reunión de hoy nos facilitará la selección que en definitiva ha de oponer a la representación navarra.

No creemos aventurado, sin embargo, manifestar que la selección navarra es algo serio. Los manistas, elementos de primera fila, darán trabajo a los campeones guipuzcoanos. Uno de ellos, el ya conocido Garayoa, tomó parte en el encuentro que, en compañía de Fagoaga, el de Euzkadi, jugó en el frontón de Elizondo, con motivo de la constitución de la Federación Navarra, contra los guipuzcoanos Azcue-Behenique.

La lluvia obligó a suspender el partido cuando los navarros habían logrado algunos tantos de ventaja.

Los palistas Salnz-Jadrake vienen con deseos de desquitarse de la eliminación sufrida en su encuentro con los vizcaínos en el último Campeonato de España jugado en Barcelona. El hecho de que ambos equipos, el navarro y el guipuzcoano, fueran vencidos por la pareja vizcaína, si puede admitirse como término de comparación, arroja consecuencia favorable a la pareja navarra, puesto que ésta logró alcanzar los 38 tantos y la nuestra no pasó de los 30.

En cuanto a los remontistas, siempre ha habido en Iruña abundancia de discípulos de Abreso.

Si nuestros informes no fallan, los bravos remontistas Echeñique y Uzuquai serán los encargados de luchar con los campeones Andueza-Damborenea.

Es de esperar, por tanto, que la Federación estudiará seriamente la designación de las parejas que ha de oponer a los navarros. Sobre todo en las modalidades de mano y remonte, las dos únicas cuyo campeonato alcanzamos en la Ciudad Condal y hemos de verlo en peligro en la primera lucha que se nos presenta.

La lucha del domingo puede suponer la confirmación del Campeonato conquistado en Barcelona o, por el contrario, la anulación del mismo.

Por que hay que tener presente que, si bien oficialmente el título de campeón permanecerá aquí por todo este año, moralmente se nos puede escapar el domingo. Cuando menos, perderá el brillo...

A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿No podría hacer algo la Federación Navarra de Pelota para que aquí, en el Euzkadi-Jai, pudiéramos gustar algo de la "mia" que van a disfrutar el domingo en San Sebastián?

I campeonato de pelota del Salazar

Marcha del campeonato: A mano: J. G. P. P. Oehagavía 3 3 0 0 Ezeázor 2 1 1 2 Esparza 3 0 0 0



EN OLITE

EL JUNIOR LOCAL ES VENCIDO POR EL DE LA PEÑA SPORT POR 2 A 1

Con escaso público, se ha celebrado el segundo entre dichos onces, saliendo victoriosos los tafalenses nuevamente.

Los peques peñistas me gustaron por su seriedad en el terreno de juego frente al enemigo. Van dándose cuenta, que con el pase corto, los delanteros, desconciaban "al niño preoocupao" llevan los avances estupidamente; los medios, cortan muy bien el juego, pero todavía no saben servir bien (pero por eso no os apuréis pequeños que todo se andará); la defensa, mostrósese segura y con serenidad, y el portero (oh el portero); aquí hay un porvenir para la Peña Sport: tuvo unas intervenciones magníficas; hay estilo y seguridad.

Los peñistas formaron el siguiente once: Zuza; Ejea, Iárbide; Escobés, Greja, Colio; Baztán, Alfonso, Barace, Juanillo y Lizarbe.

Los goles los marcaron: uno Baztán, en una metee que hubo en la puerta después de un avance muy bien llevado. El segundo fué mandado a la red por mediación de Barace de un soe.bio cabezudo, por un centro de Lizarbe.

El goal erriberrista no sé a punto fijo quien lo marcó; más crey que fué "Carrañas".

El único que se destacó fué Mendaza, jugador del primer once erriberrista; pero abusó del juego individual.

El público muy bien, y el árbitro excelente.

BEREKIKOMORETEKOCHEA

EN OLITE

EL JUNIOR LOCAL ES VENCIDO POR EL DE LA PEÑA SPORT POR 2 A 1

Con escaso público, se ha celebrado el segundo entre dichos onces, saliendo victoriosos los tafalenses nuevamente.

Los peques peñistas me gustaron por su seriedad en el terreno de juego frente al enemigo. Van dándose cuenta, que con el pase corto, los delanteros, desconciaban "al niño preoocupao" llevan los avances estupidamente; los medios, cortan muy bien el juego, pero todavía no saben servir bien (pero por eso no os apuréis pequeños que todo se andará); la defensa, mostrósese segura y con serenidad, y el portero (oh el portero); aquí hay un porvenir para la Peña Sport: tuvo unas intervenciones magníficas; hay estilo y seguridad.

Los peñistas formaron el siguiente once: Zuza; Ejea, Iárbide; Escobés, Greja, Colio; Baztán, Alfonso, Barace, Juanillo y Lizarbe.

Los goles los marcaron: uno Baztán, en una metee que hubo en la puerta después de un avance muy bien llevado. El segundo fué mandado a la red por mediación de Barace de un soe.bio cabezudo, por un centro de Lizarbe.

El goal erriberrista no sé a punto fijo quien lo marcó; más crey que fué "Carrañas".

El único que se destacó fué Mendaza, jugador del primer once erriberrista; pero abusó del juego individual.

El público muy bien, y el árbitro excelente.

BEREKIKOMORETEKOCHEA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ

En su reunión del 4 del corriente acordó elevar a la Guipuzcoana escrito recabando, primero inclusión del Aurrera en el grupo de clubs q. juegan el campeonato mancomunado y segundo que—caso de no conseguirlo—se juegue la promoción entre el campeón navarro y el guipuzcoano de su respectiva categoría en la forma prevista en el Reglamento general.

Elevar escrito a la Nacional exponiendo la situación de los clubs navarros y las causas de la actual depresión deportiva y pedir que haga cumplir lo reglamentado acerca de la promoción en el régimen de mancomunidades.

Remitir copias a Osasuna de los escritos que a ambas entidades se dirijan en cumplimiento de los precedentes acuerdos.

Reconocer, leído escrito del Club Golf F. C. el derecho al premio de 100 pesetas como campeón de tercera categoría en la temporada de 1930-1931 y así mismo, concederle un premio de 100 pesetas por su clasificación, en primer lugar, obtenida en el campeonato de la actual temporada y abonar en virtud de esto en cuenta corriente a este Club la cantidad de 200 pesetas.

A continuación da cuenta el Secretario de que llamado por el Colegio, la Directiva de éste le expuso la situación económica del mismo y la necesidad de que la Federación salvase lo que los Clubs adeudan a los colegios. Se acuerda poner en práctica los medios para llegar a liquidar con el Colegio el débito de los Clubs. Se contesta en el este sentido.

Se examinan los libros, balances, situación de Caja y balance general de situación acordándose que para hacer frente a las necesidades económicas los Clubs deberán entregar, dentro del plazo de 15 días contados de la fecha de la presente, el 30 % de su actual saldo deudor excepto el Aurora que deberá entregar la cantidad íntegra que resulte de deducir de su saldo deudor 500 pesetas que por concepto de premio tiene asignadas esta Federación para el Club mejor clasificado en el campeonato navarro, excluido que es el Osasuna.

Se acuerda enviar a los afiliados balance general y situación actual de la Federación.

Se da cuenta de correspondencia de trámite que se aprueba.

Federación Navarra de Fútbol Pamplona, 7 de junio de 1932.

Circular dirigida a los Clubs

Para conocimiento de nuestros afiliados se transcriben a continuación las variaciones introducidas en los artículos 20 y 22 del Reglamento de jugadores, en virtud de lo acordado en la Asamblea extraordinaria celebrada en abril último y que son las siguientes:

Art. 20. Párrafo segundo, líneas 5 a 7: suprimir el contenido de estas tres líneas y sustituirlo por lo siguiente: "Cinco pesetas los de jugadores profesionales, tres los de amateurs que pertenecen a Clubs de primera categoría regional, dos los de segunda y una los de categoría inferior."

Además los jugadores profesionales deberán satisfacer un tanto igual a la remuneración fija semanal que resulte de su contrato, que será abonado al presentarse la correspondiente demanda de inscripción ante esta regional y enviado por la misma a la Federación juntamente con dicha demanda, la cual no podrá ser cursada ni despachada sin que se haya cumplido el indicado requisito."

Art. 22. Párrafo primero, línea 2. Interlevar entre las palabras formula-

Espectáculos

Frontón Euzkal-Jai. A las tres y media de la tarde: Arce y Azcoitia contra Guelbenzu y Bastarrica

Teatro Gayarre

Día 9 de junio de 1932. JUEVES DE MODA. Tarde a las 7 y media. Noche a las 10 y media.

1980

Fastuosa presentación. Un viaje imaginario a Marte. La televisión a la orden del día. Modo de resolver los lances de honor. Guardias de la "pórra" regulando la circulación aérea. Alimentación comprimida. Los vestidos prácticos para su época.

Coliseo Olimpia

En su reunión del 4 del corriente acordó elevar a la Guipuzcoana escrito recabando, primero inclusión del Aurrera en el grupo de clubs q. juegan el campeonato mancomunado y segundo que—caso de no conseguirlo—se juegue la promoción entre el campeón navarro y el guipuzcoano de su respectiva categoría en la forma prevista en el Reglamento general.

La araña

Por Edmund Lowe y Lois Moran "Misterio! Nigromancia. Un plato fuerte para estómagos de fácil digestión y corazones no impresionables. Si la de verla hágalo hoy, mañana sería tarde.

TODO POR EL AIRE

Comedia "Metro Goldwyn" en la que Haines desarrolla una labor incomparable, haciendo gala de su ingenio, superándose notablemente.

LAS LUCES DE BUENOS AIRES

Se trata de una de las mejores comedias musicales que el cine sonoro ha realizado.

CARPINTEROS - EBANISTAS

Liquidamos urgentemente con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar padera y motores aceite pesado, eléctrico y de gasolina. Escribid: Echevarría y Cia. Ltd. Apartado 303, BILBAO

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona Teléfono 75.370

CONTRA EL DOLOR LA ESPECIALIDAD NACIONAL CEREBRINO MANDRI Nunca perjudica

**"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA"**

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; una año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

La Voz de Navarra

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Las dos Cámaras francesas aprueban la declaración ministerial.

El nuevo gobierno chileno convocará elecciones constituyentes.-Londres y New-York siguen con ansiedad los acontecimientos de Chile.-Se refuerzan los impuestos en el presupuesto americano.-Un senador lee en el Senado americano íntegramente la Encíclica última del Papa.

EL GOBIERNO FRANCÉS HACE SU PRESENTACION A LA CÁMARA

París.—El gobierno francés se presentó ante las cámaras y Herriot leyó la declaración ministerial en la cual se tratan de los asuntos que requieren actualidad inmediata especificando los grandes problemas que han de exigir la solución rápida.

Respecto al exterior habló respecto a los tratados y de los contratos manteniendo la tregua; seguridad, arbitraje y desarme (este progresivo y controlado) y de la necesidad de una inteligencia en el plan internacional para resolver la crisis económica.

Respecto al interior, anunció que desde el primero de Julio próximo, será puesto en vigor un plan para suprimir el déficit en curso y preparar el equilibrio en el próximo presupuesto. Declaró que se mantendrán los derechos de los trabajadores y se llegará a la realización de la escuela única.

Prometió conceder una amnistía en fecha próxima, amnistía que será muy extensa.

En la Cámara pronunció su correspondiente discurso el nuevo presidente Monsieur Buisson.

Terminada la sesión de la cámara se reunieron los grupos parlamentarios para tratar de la actitud que han de seguir en el curso de las interpelecciones sobre la política general de gobierno.

Los socialistas acordaron ofrecer sus votos al Gobierno siempre que en el curso de los debates haya aclarado que los obliguen cambiar de opinión.

Discutieron ampliamente los abstencionistas y los participacionistas, pero al fin todos votaron la moción del centro.

El grupo designó a León Blum para que participe en los debates en nombre de la minoría socialista.

Fue designada una delegación para que se entreviste con el grupo radical socialista a fin de llegar a un acuerdo en la redacción del voto de con-

EL GOBIERNO ALEMÁN ANTERIOR SE SINCERA

Berlín.—Los miembros del antiguo Gobierno presidido por Brüning, publican en el periódico "Germania" una justificación de su conducta y explican su actuación en el gabinete contestando así a los ataques que se les han dirigido en la declaración ministerial del nuevo Gobierno.

Especialmente dedican su alegato a defender la política financiera y la de seguros sociales del Reich.

fianza al gobierno buscando la fórmula por la cual los dos grupos puedan votar juntos.

Por su parte el grupo radical socialista después de examinar la situación acordó presentar una proposición pidiendo un voto de confianza al Gobierno.

Durante la reunión algunos diputados trataron de hacer que el grupo acordara presentar una moción dando cuenta al pueblo de las razones por las cuales se llegó a la ruptura con los socialistas, pero fue rechazada tomándose en consideración otra de adhesión incondicional al Gobierno.

Los republicanos de la izquierda han acordado esperar las declaraciones de Herriot.

Los radicales socialistas han acordado nombrar jefe del grupo en la Cámara. Francois Abel, ministro que fue del primer gabinete de Herriot.

Antes eligieron a Malvy, pero éste renunció manifestando que prefería reservarse para la presidencia de la Comisión de Hacienda.

SE CONVOCARA UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Santiago de Chile.—La Junta de Gobierno ha anunciado que se convocará una Asamblea Constituyente en el más breve plazo posible.

Se ha establecido una censura de Prensa parcial para las noticias que se envían al extranjero.

EL SENADO APRUEBA LOS DOS MENSAJES

París.—En el Senado, después de la lectura del mensaje presidencial y de la declaración ministerial que fueron acogidos con aplausos casi unánimes de los senadores, se procedió a acordar el orden del día para las próximas sesiones, levantándose la de hoy a las cinco menos cuarto.

La próxima se celebrará el martes.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

París.—El presidente de la República ha enviado un mensaje al Parlamento en el que después de rendir tributo a la memoria del señor Doumer, dice que se esforzará por la unión de todos los franceses como exige la crisis mundial. El Gobierno y las Cámaras—deben labo-

Los miembros del antiguo Gobierno afirman, declaran que se han dedicado durante la época de su mandato a disminuir en más de seis mil millones de marcos los gastos del Reich, de los Estados, de los pueblos a fin de tener las manos libres para llevar a buen fin las negociaciones políticas exteriores de manera que pueda lucharse contra las cargas de reparaciones y salvar la crisis económica.

rar por el restablecimiento de la prosperidad económica en el exterior.

Los gobernantes se deben guiar por una política de sacrificio, que demuestre nuestro cariño a la solidaridad y socorro mutuos.

Francia—termina diciendo—tratará de hacer prevalecer el respeto a los convenios firmados y a la palabra dada, bases de toda prosperidad.

Después de leída la declaración ministerial en la Cámara de diputados, el señor Bynae, de la izquierda radical, prometió apoyar al Gobierno en la política exterior.

El señor Blum, por los socialistas, declaró que éstos votarán con el Gobierno siempre que marche por el camino de las izquierdas.

A continuación el señor Tardieu, que fué interrumpido en algunas ocasiones por los socialistas, después de explicar su política exterior, preguntó al Gobierno si mantenía el punto de vista que él ha defendido junto al señor Boncour, durante cuatro años en Ginebra. Si la mantiene—dijo—los republicanos de izquierda votarán a favor del Gobierno.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Herriot, quien agradeció los votos de los socialistas y dijo que no tenía que contestar a ninguna de las preguntas por que todas estaban contestadas en la declaración ministerial.

Puesto a votación el orden del día, de confianza al Gobierno, fué apobado por 390 votos contra 152.

ANSIEDAD EN LONDRES Y NUEVA YORK

Londres.—Los acontecimientos de Santiago y la situación que han creado en Chile, son seguidos con ansiedad en los centros económicos y políticos de Londres y Nueva York.

Se calcula, en efecto, que los capitales ingleses colocados en Chile, ascienden a 25 millones de libras y los americanos a cerca de un millar de dólares.

IMPUESTOS NUEVOS

Washington.—La tasa "Bill" es estableciendo mil cien millones de dólares de impuestos nuevos ha sido aprobada por el Senado sin modificaciones.

NO SE HA PENSADO EN DISOLVER LAAS ORDENES RELIGIOSAS

Santiago de Chile.—El Consejo de Ministros ha desmentido la información anunciada que iban a ser disueltas todas las Ordenes religiosas.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL SENADO FRANCÉS

París.—Con motivo de su toma de posesión de la presidencia del Senado, el señor Jeanneney ha pronunciado esta tarde un discurso, en el que después de rendir homenaje en memoria del señor Doumer y de elogiar la personalidad del nuevo Presidente de la República, señor Lebrun, dijo, entre otras cosas:

La situación internacional es grave; Francia desea de todo corazón la paz y el acercamiento entre los pueblos y el restablecimiento del equilibrio del mundo; para ello ha hecho y consentido grandes e innegables sacrificios.

A continuación el señor Jeanneney hizo votos por que las grandes Conferencias internacionales que van a celebrarse toquen, al fin, terminar sus tareas con éxito pleno.

LA ENCICLICA DEL PAPA LEIDA EN EL SENADO AMERICANO

Roma.—El "Osservatore Romano", en un telegrama de Washington, da la noticia de que el texto íntegro de la Enciclica "Caritate Christi" será impreso en la Revista oficial de la Cámara de Representantes y del Senado.

El senador Long, durante la discusión financiera pidió permiso al presidente de la Cámara para explicar el fragmento de la Enciclica que se refiere a la codicia de los bienes terrenos, fuente de todas las deficiencias, desórdenes y desequilibrios. El permiso le fué concedido y al terminar el discurso propuso que fuera la Enciclica íntegra impresa en la Revista oficial de las sesiones de las dos Cámaras; esta proposición fué aprobada sin discusión y por unanimidad.

Un veto contra el ex rey

"El Sol", de hoy, da la siguiente información:

Bayona.—En Toulouse han coincidido cerca de un centenar de personalidades del tradicionalismo español y algunas del legitimismo francés para tratar de la confusión que desde hace algún tiempo existe en estas agrupaciones con motivo de la que se decía firmada fusión de las ramas monárquicas que acudían al ex Rey de España don Alfonso XIII y don Alfonso Carlos de Borbón. Asistieron a la reunión representaciones de la mayor parte de las organizaciones tradicionalistas españolas.

Al plantearse el asunto, la casi totalidad de los reunidos firmó una moción en la que se reconoce imprudente para España e inaceptable toda pretensión del ex Rey a volver al gobierno de la nación, y se afirma una rup-

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 7	DIA 8
4% Interior	64,00	63,50
4% Exterior		
4% Amortizable		
5% Idm. 1920	85,00	84,50
5% Idm. 1917	81,00	80,50
5% Idm. 1916		
5% Idm. 1917 sin	92,25	91,50
5% Idm. 1927 con	78,00	77,50
4 1/2% Idm. 1923		
5% Idm. 1923	67,50	67,25
4% Idm. 1928		
C. B. Hipotecario 4%		
Idm. 5%	87,25	87,25
Idm. 6%	102,75	102,75
Deuda Ferroviaria		
Idm. 4 1/2%		
Tesoro Austriaco	6	
Empio Argentino	6	
Marruecos	6	
Cédulas Argentinas	6	
ACCIONES		
Banco de España	515	618,00
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. 7. Rendaria Tabacos		
C. Española Explosivos		
Chades		
Preferentes Azucareras Ordinarias Idm.	36,00	36,00
F. C. Norte de España	270	269,00
F. C. M. Z. A.	166,00	166,00
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes		

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 7	Día 8
Banco de Bilbao	1175	
Banco de Vizcaya serie A	1015	1008
B. Vizcaya serie B	250,00	
Banco Urquijo	2	0
Banco Central	82	
NAVIERAS.—Socis	595	
Id. Marítima Nervión	515	
Id. Marítima Unión	140,00	
Id. Vascongada	290	
Id. Bachi	480	
Id. Guipuzcoana	77,50	
Vasco C. de Navegación	70	
Mundaca	35	
Navag. Vasco Asuriana	430	
M. Vizcaya	85	
Marítima Bilbao	85	
Elcano	13,50	
Euzkera	75	
Argenifera de Córdoba	2	
Hullera Sabero y Anexas	150	
Minas de Cala	6	
Minera Villadrión	5	
Hidroeléctrica Ibrica	640,00	640
Id. Española	151,00	150
Altos Hornos Vizcaya	81,00	81,50
Baseonia	730	
Resinera Española	92,00	
Papelera Española	148,00	
Duro Felguera	62,00	
Unión E. de Explosivos	625,00	617,50
LI. Eléctrica Vizcaína	68,00	
Eléct. Reunión Zaragoza	190,00	
F. C. Norte de España	276,00	
Id. M. Z. A.	165,50	
Id. La Robla	494,00	
Id. Vascongado	300	
Siderurgica Meuzerrana	41	

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

MONEDAS	Día 7	Día 8
Francos	47,95	47,95
Lib. es.	14,75	14,65
Dólares	13,14	12,14
Francos suizos	237,70	237,70
N. en (oro)	2,86	2,86
E. Belga (oro)		
Franco belga	33,96	33,96
Liras	62,45	52,45
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	85,10	86,10
Florines	4,92	4,92

MANUFACTURA DE PAPEL «N E R E»

MADRID SAN SEBASTIAN
Papelería de escribir de todas clases
Representante en Pamplona V. Sanchez
Venta de postales por mayor y menor
S. NICOLAS, 31, Imprenta PAMPLONA

tura rotunda con el duque de Toledo, en el que se reconoce, antes del destierro, un enemigo, con el que no cabe pactar.

Sabemos que, aunque no coincidentes con esta propuesta algunos de los presentes, se adhieron a ella al haber prácticamente quedaba anulada, para seguir defendiendo toda posibilidad de acercamiento a la rama de la que es jefe el duque de Toledo, al cual los reunidos negaron, como decimos, en el documento el título que tuvo mientras reinó en España.

Parece también que la minoría propuso hacer una gestión cerca de don Alfonso de Borbón para darle a conocer estos acuerdos e invitarle a que, de una manera rápida, reconociera la jefatura de la casa en la persona de don Alfonso Carlos. La propuesta fué autorizada por los reunidos; pero afirmando, no obstante, la mayoría que, aunque así lo hiciera el ex Rey, y aunque públicamente se retractara de sus errores políticos, el partido carlista español habría de seguir considerando en él al enemigo, si arrepentido e impardonable. De la misma tesis participó la fracción legitimista francesa que asistió a la reunión.

LORCA (Valle de Yerri)

Subasta de hierbas y carnicería
A las once horas del día 13 de Junio se subastarán las hierbas de verano para veinte cabezas de ganado lanar, con destino a carnicería, desde el día de la fecha hasta el 30 de Septiembre, mediante la postura de cien pesetas. Igualmente se subastarán el día 4 de Julio a las once horas las hierbas llamadas de invierno, o sea desde primero de Octubre del año en curso, al 31 de Mayo próximo venidero para doscientas cabezas de ganado lanar y bajo el tipo de dos mil pesetas.

Lorca, 5 de Junio de 1932.
El Alcalde,
Pío Urricelqui.

ASAMBLEA GENERAL

Como Presidente de la Asociación de Secretarios Interinos, Oficiales y Auxiliares de Ayuntamientos de la Rioja, se convoca **Asamblea General** que tendrá lugar en Logroño, en el domicilio social, Bretón de los Herreros núm. 14, el día 12 de Junio y hora de las ONCE de su mañana con el fin de tratar asuntos muy importantes para la clase, que haré presente.

También se invita a dicha Asamblea a los Ayuntamientos de Burgos, Navarra y Alava.

Logroño, 4 de Junio de 1932.
El Presidente,
Julían Marín Martínez.

Carbones Gasiaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que existen por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis
Teléfono 2361

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarriena, 34.—Telf. 2271
Pamplona

Para las viñas CALDO PAX
El mejor producto para el tratamiento de las enfermedades criptológicas del Viñedo

AVICULTORES
Alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendrás sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a
MATTHS-CRUBER
APARTADO N° 185—BILBAO
Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19—Pamplona

GARBIENA
AGENCIA DE COMPRA-VENTA de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas. Colocación de capitales con operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios, traspasos, administraciones, etc., etc. Consultas gratis. Navas de Tolosa 5, tercero. Teléfono 1249.



Una de las avenidas del magnífico parque Phoenix Park, de Dublín, en el que van a tener lugar actos importantes del próximo Congreso Eucarístico, entre ellos, la gran Misa Pontifical que celebrará el Emmo. Cardenal Legado.

ZENITH SUPERHETERODYNO NO 7 VALVULAS
Zenette PENTODO MULTI-MU
10 VALVULAS
NUEVOS MODELOS 1932

No puede usted decir que ha oído radio sin antes haber escuchado estos modelos

ARILLA y C.ª
Pamplona, Zapatería, 58, 60 y 62 (Casa en San Sebastián)